



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).
Dª. María Jesús Aragónés Martínez (PP).
D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).
D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).
D. Manuel Villa Villar (PP).
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).
D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

Dª. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

ACTA N° 333

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 10 de octubre de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, como siempre, se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia machista, la última hace menos de una semana en Miranda de Ebro, Ana Belén. En recuerdo de ella y como repulsa a este tipo de agresiones, violencia y asesinatos que se están produciendo se guarda un minuto de silencio.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 19 de septiembre de 2017.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que cuando se hace mención en el Acta al Concejal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía aparece como Borja Labrado cuando debería decir Bosco Labrado.

La señora Secretaria indica que toma nota de la observación en este momento, de modo que mediante la presente acta queda corregida la misma.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 19 de septiembre de 2017.

2º.- Elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, dejar sin efecto el punto sexto acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 28 de abril de 2010, relativo a la asignación de la denominación de calle de Palestina a la calle de nueva apertura que comienza en el vial Víctimas del Terrorismo y termina en la prolongación del Camino de los Talleres.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en marzo de 2010, y ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se acordó por unanimidad denominar a un vial del Distrito con el nombre de calle Palestina.

Posteriormente, con fecha 5 de septiembre de 2017, D. Santiago González Vallejo, en nombre del Comité de Solidaridad a la Causa Árabe, solicita la renuncia del Pleno de la Junta Municipal a la asignación del nombre Palestina a un vial del Distrito de Villa de Vallecas porque, al parecer, se va a dar en otro distrito del municipio. Por ello, es preceptivo que el Pleno de la Junta Municipal se desdiga de lo que se aprobó en su momento y renuncie al acuerdo que se tomó en el año 2010 para que continúe la tramitación.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere manifestar su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado



en su labor de defensa y protección a los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles...

El señor Concejal Presidente indica que hace poco tuvieron ocasión, en la celebración de la festividad de la Policía Nacional, para manifestarles su respeto, cariño y apoyo. Si hoy se trata de otra cosa, y el Grupo Popular estima oportuno hacer cualquier mención a la situación que se está ahora dando fuera del contexto en el que están, no puede darle la palabra al señor Candela porque directamente estaría causando una distorsión al normal desarrollo de este Pleno. Le pide que, si su intervención no va a ser en relación a la calle Palestina, busque en el transcurso del Pleno la manera de testimoniar lo que quiera. Tienen un Orden del Día bastante intenso y deben proceder a sustanciarlo. Si va a seguir con el mismo tono no podrá continuar con la intervención.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, En relación con el punto del Orden del Día anuncia el voto a favor de su Grupo a esta iniciativa que trae el señor Concejal.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición de elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, dejar sin efecto el punto sexto acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 28 de abril de 2010, relativo a la asignación de la denominación de calle de Palestina a la calle de nueva apertura que comienza en el vial Víctimas del Terrorismo y termina en la prolongación del Camino de los Talleres.

3º.- Proposición, nº 2017/969356, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a limpieza y adecuación de rejillas de alcantarillado, sumideros y registros en el barrio de Santa Eugenia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Distrito gestione que se realice la limpieza y la adecuación de rejillas de alcantarillado, sumideros y registros en el barrio de Santa Eugenia dado el estado actual de abandono que presentan".

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección a los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.



El señor Concejal Presidente manifiesta que tiene la obligación, y está dentro de sus competencias, de ordenar este debate y velar por el normal desarrollo, para que se escuchen, y para que este Pleno sea lo más útil posible. Lo que no puede permitir es que de manera reiterada en cada punto del Orden del Día hagan algo que no tiene nada que ver con los puntos que se debaten; se deben ceñir a lo que se está debatiendo.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en su intervención, en el uso de la palabra, ha mostrado su apoyo a las fuerzas de seguridad y debería haber controlado a los asistentes y no permitir que les insulten e interrumpan. A su juicio, el señor Concejal no ha debido dejar a la gente...

El señor Concejal Presidente pide su colaboración para tener un Pleno normal. A su juicio, la situación de este país exige que todos tengan responsabilidad y que contribuyan con sus actitudes a que la situación se normalice.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que de todos es sabido que en el barrio de Santa Eugenia hay mucha vegetación, arboles, alcantarillas y rejillas, y, como desde que está este Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, que iban a solucionar todos los problemas y no ha sido así, vienen a decirles que si es su competencia lo hagan y si no insten antes de que lleguen las lluvias para que limpien todas las rejillas y alcantarillas que están llenas de broza, incluso cuando han cambiado el pavimento el sobrante de la masa lo han echado, como es el caso de Virgen de las Viñas, y están completamente tapadas. En algunos casos, son plazas con un único drenaje y se van a inundar todos los comercios si tenemos la desgracia de que caiga mucha agua.

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la proposición es recurrente en el Pleno ya que vino en la sesión de Pleno de febrero de 2014 de la mano del Grupo Municipal UPyD cuando en ese momento gobernaba en el Ayuntamiento el Partido Popular y ahora es ese mismo grupo el que presenta la iniciativa.

Desde el año 2005 existe un convenio por el cual el mantenimiento de la red de titularidad pública municipal lo realiza el Canal de Isabel II mediante una empresa en Encomienda de Gestión. Esta empresa, dependiente de la Comunidad de Madrid, tiene como obligación mantener el buen estado de conservación y la limpieza de las alcantarillas de todo el municipio. El alcantarillado del Distrito está atendido exactamente igual que el resto de Madrid por dicha empresa.

Dentro de los trabajos de explotación que se realizan se encuentra la limpieza, reconocimiento de la red de colectores y la limpieza de absorbaderos



imbornales con un mantenimiento ordinario programado que tiene lugar cada dos años realizándose limpiezas puntuales o reposición de elementos sustraídos.

Las últimas actuaciones de limpieza general en la red del Distrito se realizaron en 2016 y está prevista una nueva actuación para 2018.

Teniendo en cuenta que la competencia, como deberían saber, es del Canal de Isabel II, que pertenece a la Comunidad de Madrid, administración en la que el Partido Popular está gobernando, y si como ponen de manifiesto hay deficiencias en el trabajo que están haciendo en ese mantenimiento, correspondería como grupo político responsable del gobierno de la Comunidad de Madrid tomar las medidas correspondientes para que se realice esa limpieza. A su juicio, está muy bien venir al Pleno para que conste delante de los vecinos de Santa Eugenia que se preocupan por la limpieza del alcantarillado del barrio pero, realmente, si se preocupasen, lo que deberían hacer es dar las instrucciones pertinentes desde el gobierno de la Comunidad de Madrid al Canal de Isabel II para que realice el correcto mantenimiento.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pide que el rigor que ha demostrado el Concejal cuando se ha intentado mostrar apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se mantenga también en otros temas; por ejemplo, cuando se discute si es conveniente o no que el Portavoz de su Grupo sea hombre o mujer, porque en el Pleno pasado no lo vio en el Orden del Día.

Su Grupo ya trajo el tema de la limpieza en Santa Eugenia. Es verdad que este barrio, y sobre todo sus zonas verdes, están dejadas y todo esto lleva a que los colectores y las alcantarillas tengan suciedad y no realicen correctamente su trabajo.

Cree que se trata de una propuesta que no tiene discusión bien sea competencia de la Junta de Distrito o que gestione la petición al organismo que sea, pero, a su juicio, hay que preocuparse por los vecinos y por el estado de las calles del Distrito. Por todo ello, anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el Canal de Isabel II, aparte de para que algunos escatimen dinero público, también sirve para limpiar las alcantarillas por lo que, a lo mejor, esta iniciativa no cabe en el Pleno, sobre todo por cómo está formulado el contenido de la misma.

En alguna ocasión se rechazó al Grupo Socialista iniciativas por la redacción de la proposición. Parece que no tienen claro a quién tienen que dirigirla y está redactada de una forma que no creen que sea exacta. Hubiera sido más fácil haber contactado con una persona muy cercana en Villa de Vallecas como es el Presidente del Canal de Isabel II, el señor Angel Garrido. Hubiera servido con hacer una llamada y se hubieran ahorrado este rato de debate en el Pleno y podrían haber afrontado otras iniciativas que son fundamentales para el Distrito.



Comparten que no solo en Santa Eugenia ocurre esto, recuerda que con las últimas lluvias también pasó en Sierra de Guadalupe, los coches no podían pasar. No están de acuerdo en la manera que se ha formulado pero si en el fondo; por ello, su Grupo se va a abstener en esta proposición.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lo que tiene que hacer con sus compañeros en la Comunidad de Madrid no hace falta que nadie se lo diga, ya lo hace, pero es Vocal de esta Junta Municipal y como el Equipo de Gobierno venía a solucionar todos los problemas de Madrid por lo malo que era su Grupo por eso lo traen aquí.

Además, las competencias del alcantarillado serán del Canal de Isabel II pero están hablando de las rejillas y no sabe si eso también es del Canal. En cualquier caso, si tienen una Encomienda con el Canal, como es la Administración más cercana, si no es competencia suya, son los que tienen que velar más cercanamente por los ciudadanos. Pide que insten o hagan lo necesario para que si llueve el barrio de Santa Eugenia no se inunde. Si las rejillas son suyas las limpian y si son del Canal instan o lo mandan para que lo hagan. Lo que no es normal es que si se inundan, como pasó este tiempo atrás en El Ensanche y en otros sitios, vendrán las lamentaciones y los perjuicios para los comercios que se pueden anegar porque están a ras de suelo. Pide que antes de que lleguen las lluvias esté solucionado.

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desgraciadamente su Grupo no tiene competencias en la Comunidad de Madrid para arreglarlo porque habría muchas cosas que arreglar en la Comunidad de Madrid.

Están de acuerdo en que se mejore la limpieza de las rejillas. Ya ha comentado en su primera intervención que si el Grupo del Partido Popular no sabe a quién compete, como vocales vecinos deberían saber a quién compete cada una de las cuestiones. En la Comunidad de Madrid, donde gobiernan, tienen mano y capacidad para arreglar esta cuestión.

Anuncia la abstención porque no está bien formulada la propuesta y porque les parece que es venir aquí a hacer proposiciones de cara a los vecinos. Queda muy bien decir luego "el PP ha propuesto que se limpian las rejillas". Pide que arreglen las cosas que tienen competencias y que el Canal de Isabel II funcione bien y gestione este problema y otros de forma correcta.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición



presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a limpieza y adecuación de rejillas de alcantarillado, sumideros y registros en el barrio de Santa Eugenia.

4º.- Proposición, nº 2017/969392, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a tareas de mantenimiento en las zonas verdes del Distrito que impiden visualizar las señales de tráfico existentes y principalmente en calle Real de Arganda y Avenida de las Suertes con el fin de evitar posibles accidentes de tráfico.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se proceda de forma urgente a realizar las tareas de mantenimiento en las zonas verdes del Distrito que impiden visualizar las señales de tráfico existentes y principalmente en calle Real de Arganda y Avenida de las Suertes con el fin de evitar posibles accidentes de tráfico."

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección a los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles. Indica que ha hecho uso de la libertad de expresión que tiene y le ampara la Constitución Española.

El señor Concejal Presidente manifiesta a la Vocal que se equivoca. El Pleno tiene un Reglamento en donde se dice explícitamente que las intervenciones tienen que ceñirse a lo que se está debatiendo.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que por una cuestión de orden le gustaría pedir al Concejal Presidente que impida que se planteen en el Pleno cuestiones que son ajenas al mismo. Si quieren homenajear a las fuerzas de seguridad del Estado han tenido un día en el que el único grupo que ha faltado ha sido el Partido Popular, el resto de grupos han estado apoyando a los policías que patrullan estas calles. Por tanto, pide que se ciñan a lo que afecta a los vecinos del Distrito.

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita que se proceda de forma urgente a realizar las tareas de mantenimiento en las zonas verdes del Distrito que impiden visualizar las señales de tráfico existentes, principalmente en calle Real de Arganda donde los arbustos invaden la calzada, y en la Avenida de las Suertes donde se encuentra el puente no se ve la señal de tráfico, para evitar posibles accidentes de tráfico.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que se ha realizado una visita a las calles Real de Arganda y Avenida de las Suertes y se ha observado que existen casos puntuales en los que los árboles y arbustos impiden la visibilidad de señales en los que es suficiente con



pinzar sus ramas. En estos casos, se procederá al pinzado de los mismos estando previsto finalizar los trabajos a finales de la semana próxima.

Sin embargo, en uno de los casos es el árbol el que tapa la señal por lo que sería necesario desplazar la señal de tráfico puesto que el árbol no se debe talar. Ya han dado órdenes para trasladar la señal vertical indicadora de parada de bus escolar.

En cuanto a la proposición de actuaciones de pinzado de arbustos y arbolado que impide la visualización de señales de tráfico, éstas actuaciones se realizan a lo largo de todo el año según las necesidades ya que depende en gran parte del crecimiento de los mismos y, por tanto, también de las condiciones climatológicas y fisiología de la planta.

Algunas partes de ambas calles cuentan con vegetación muy alta en las medianas y se procederá a actuar sobre ellas.

Anuncia el voto a favor de su Grupo

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que nuevo nos encontramos con una proposición que para su Grupo no tiene discusión. Se han dado una vuelta por el Distrito y han visto otros lugares, como las nuevas señales que se han colocado en los badeños de la Avenida del Mayorazgo. Algunas de ellas se han colocado hace relativamente poco y las tapan los árboles y no se ven hasta que estás en el propio báden.

También en la Gran Vía del Sureste, justo en la entrada, hay un árbol que crece repetidamente y está en el mismo paso de cebra y, teniendo en cuenta que los coches a veces vienen a una velocidad un poco elevada, conlleva un peligro.

Hay árboles que no saben si necesitan una poda, como en el colegio Torrevilano donde hay varios pinos en el paso de cebra que consideran pueden ser peligrosos para los niños a la hora de ir al colegio.

Por todo ello, pide que estas tareas de mantenimiento se vayan realizando durante todo el año conforme vayan creciendo las plantas y los árboles en el Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta es una iniciativa en que no cabe discusión y no es la primera vez que viene a este Pleno. Recuerda que ya lo trajo su Grupo hace tiempo y no por que se diera una vuelta por el Distrito sino porque como conviven en el Distrito se dan cuenta de las cosas que van sucediendo. Es verdad que en la



mediana de la Avenida de Real de Arganda los arbustos impedían la visibilidad a la hora de entrar a la rotonda y lo han denunciado una y otra vez.

Por tanto, esperan que esta iniciativa no tenga que volver al Pleno porque sería señal de que por fin se han tomado las medidas necesarias para que esto no ocurra. Como la vegetación es algo vivo según vaya creciendo puede tapar más o menos. Pide a la Junta Municipal y a los servicios correspondientes que tengan una actitud más proactiva y no tenga que ser por instancia de un grupo municipal para que se lleve a cabo esta actividad. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Dª. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece el apoyo de los grupos y pide a la Junta Municipal que haga esta actuación.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Equipo de Gobierno trabaja para solucionar los problemas, como se está viendo durante el tiempo que llevan gobernando. El Partido Popular era el que miraba para otro lado cuando venían los problemas del Distrito y decían que todo estaba "razonablemente bien" y no hacían nada. Han hecho mucho daño al Distrito, a esta ciudad y están haciendo mucho daño a España. Indica que no son "fachas" porque tengan esa bandera y pongan la bandera de nuestro Estado ahí. Esa bandera no la han puesto para parar desahucios.

El señor Concejal Presidente manifiesta al Vocal de Ahora Madrid que hay que ceñirse al enunciado de los puntos del Orden del Día porque lo que consiguen es generar una tensión innecesaria en este Pleno. Tenemos puntos importantes sobre la situación del barrio y es eso sobre lo que tienen que discutir.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que los servicios esenciales, de los que vienen aquí a regodearse, son los que privatizaron y dieron a sus amigos. Han saqueado este país y llevan la bandera nada más que de posturero.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esta misma mañana ha estado visitando algunos de los lugares que son escenario de proposiciones y preguntas y ha podido ver que en Real de Arganda se estaban recortando todas las adelfas de la mediana y adecentando los ajardinamientos. Eso no les tiene que inquietar, sino todo lo contrario, quiere decir que las proposiciones sirven para algo. Sirven para que el gobierno municipal, sobre todo las áreas que tienen competencias en esos temas, actúen a través de este tipo de proposiciones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a tareas de mantenimiento en las zonas verdes del Distrito que impiden visualizar las señales de tráfico existentes y



principalmente en calle Real de Arganda y Avenida de las Suertes con el fin de evitar posibles accidentes de tráfico.

5º.- Proposición, nº 2017/969452, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al estado actual de los parques infantiles del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Evaluar el estado actual de todos los parques infantiles del Distrito y en función de las deficiencias y carencias que presentan cada uno de ellos, sean corregidas y se normalice el estado y los procesos de limpieza y de recogida de residuos actuales, así como se adegue la iluminación de los parques infantiles en función de la época estacional que sea. Todo ello, con el fin de posibilitar el uso y disfrute de estas dotaciones por los más pequeños y sus familiares con normalidad.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere manifestar su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección a los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles. Indica que ha hecho uso de la libertad de expresión que tiene y le ampara la Constitución Española.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no están mostrando su apoyo sino que están saboteando el buen funcionamiento de este Pleno.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no es la primera vez que traen a este Pleno municipal propuestas relacionadas con parques infantiles en este Distrito. Sin embargo, si se dan una vuelta por los mismos, pueden comprobar que siguen sin estar en condiciones óptimas para el disfrute de los más pequeños y sus familias. Faltan maderas o barras de protección para que los niños no puedan caer desde una altura considerable. Parques donde tiene que haber una madera en forma de escalera, falta la tabla y quedan al descubierto los clavos que la sujetaban. Ya el año pasado hubo un accidente.

Nos encontramos con parques con las papeleras rebosantes, desperdicios y basuras por el suelo; parques en los que no hay bancos o están deteriorados, bancos que han sido arrancados de una zona y se plantan en otras zonas sin ningún tipo de sujeción ni agarre en el suelo, lo que también puede ser peligroso.

También solicitan la revisión y, si hace falta, poner iluminación en los parques, ya que dependiendo de la estación del año los niños juegan a oscuras. Al estar a oscuras hay zonas frecuentadas por personas que realizan botellón en las inmediaciones y, en ocasiones, utilizan mal los parques infantiles y los estropean.



Dña. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que estas propuestas se pueden registrar directamente sin tener que pasar por el Pleno ya que son competencia municipal. No sabe si lo hacen por mostrar preocupación por los vecinos y lavar su imagen.

Indica que Las Áreas infantiles instaladas en el Distrito y que son conservadas por el Departamento de Equipamientos Urbanos cumplen con la normativa de aplicación en esta materia y se realizan en ellas las labores habituales de conservación y mantenimiento. No obstante, se realizará por parte de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos una visita extraordinaria para detectar posibles deficiencias y carencias en los Parques Infantiles del Distrito.

En cuanto a la iluminación en los mismos es adecuada teniendo en cuenta los criterios de eficiencia energética para reducir el consumo energético, las emisiones de CO₂ y minimizar los efectos de la contaminación lumínica. No obstante, si las instalaciones de alumbrado de un parque infantil concreto fuesen susceptibles de mejora, se le puede comunicar a los Servicios Técnicos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras para su estudio y evaluación.

Además, para el año 2018 se dispone de una partida de 2.300.000 euros, correspondientes a los Presupuestos Participativos de 2017, para arreglar y mejorar las áreas existentes y para la creación de nuevas zonas infantiles, pudiendo tener en cuenta todas las solicitudes y las necesidades de vecinos y vecinas del Distrito.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que esta propuesta se suele llevar siempre y no se tendría que traer porque se debería realizar el mantenimiento, cosa que se sigue sin hacer. Para este año se dispone de una partida correspondiente a los Presupuestos Participativos del año 2016 porque está muy bien llevarlos pero luego no se ejecutan.

Se piden parques infantiles con más sombras, más bancos y más fuentes e indica que su Grupo va a traer una proposición de las futuribles fuentes que se iban a poner y no se ponen y que incluye un parque con una megaestructura. La necesidad de darles a los niños horas de juego libre en la calle, de crear espacios de juegos al aire libre seguros, atractivos e inclusivos, un sitio donde los niños exijan ir. Si las medidas son que haya que reemplazar el cincuenta por ciento del mobiliario urbano y esas medidas las piden los vecinos en los presupuestos participativos, será que el cincuenta por ciento del mobiliario urbano está hecho "una patata" y que no se está manteniendo ni reemplazando. Son propuestas de mantenimiento que no se están realizando.

Siempre dicen que se van a realizar pero llevamos dos años. Es cierta la herencia del PP, y cuando el Equipo de Gobierno hace algo siempre la culpa es del PP; pero hay que ir al presente y el presente es éste, sigue sin haber mantenimiento. Por todo ello, anuncia el voto a favor de su Grupo.



D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una iniciativa sencilla, adelanta el voto positivo de su Grupo que ya en su momento hace dos años trajo también iniciativas similares. Lamenta ver como a día de hoy seguimos teniendo muchos problemas. No va a hablar de la herencia pero, efectivamente, estos problemas estaban hace dos años cuando empezaron a gobernar y los han dejado quienes presentan hoy la iniciativa.

Lo importante es que una iniciativa sencilla se arregle de una manera efectiva. Tenemos como ejemplo el caso del parque de la calle Congosto, frente al número 12, lo que han hecho es cambiar los parterres y los columpios, que estaban bastante deteriorados, los han cambiado de sitio. Esa ha sido la actuación y no les vale. Su Grupo presenta a continuación una iniciativa y consideran que políticamente no es cuestionable, es una iniciativa buena y van a votar a favor. Esperan que se lleve a cabo lo antes posible.

Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el 13 de septiembre de 2016, ante un incidente con un niño que se rajó una pierna, el Concejal indicaba textualmente: "dará instrucciones a los servicios técnicos para que extremen el control y revisión de estos equipamientos infantiles ya que es una prioridad de este Concejal y de esta Junta Municipal de Distrito". No duda que el señor Concejal lo haya hecho, está segura que así ha sido pero no se está realizando. Por ello, le sorprende que ahora lo manden para que se solucione. Pide que se realice de verdad. Igual les molesta que se diga en el Pleno para que los vecinos se enteren de que no se cumplen las cosas y que no se lleva un mantenimiento.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Partido Popular su preocupación por el estado del Distrito. Son muchos los lugares de este Distrito abandonados y no les gusta, esto va cambiando lentamente. Recuerda que el desastroso contrato integral que "coló" la señora Botella con el contrato de limpieza, dentro de éste está el mantenimiento de parques. Pésimos contratos, pésimas condiciones laborales que no permiten que los servicios se presten con calidad. Esta es la herencia que les dejaron y lo tienen que aceptar, no se arregla todo en dos días.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no solo están esos contratos sino también la centralización de competencias que ha habido de tal manera que esta Junta Municipal no tienen ninguna competencia en el mantenimiento de los parques infantiles.

Quiere puntualizar que lo que se ha aprobado en los presupuestos participativos es la creación de nuevos parques infantiles, y no el mantenimiento, fundamentalmente en la zona del Ensanche debido a que es el barrio de Madrid con mayor porcentaje de población infantil.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al estado actual de los parques infantiles del Distrito.

6º.- Proposición, nº 2017/975597, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cambio de pavimento en el parque infantil de la calle Puentelarra, 12, revisión de columpios y aparatos existentes para garantizar la seguridad de los niños y niñas que hacen uso de ellos.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se estudie el cambio de pavimento en el parque infantil de la calle Puentelarra 12, revisándose todos los columpios y aparatos existentes para garantizar así la seguridad de los niños y niñas que hacen uso de ellos."

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una denuncia que les ha llegado a través de madres, y aquí hace un inciso preguntando a ver qué día conseguimos que se construya una sociedad en que las denuncias de cosas que tengan que ver con menores también lleguen a través de padres porque entonces habremos avanzado bastante. Las madres les plantean la situación actual de este parque. Está situado justo al otro lado de la galería comercial, cruzando la calle Puentelarra. Es una zona en la que el arenero tiene poca altura en la base de cemento y, por tanto, es peligroso. Esta arena está sucia y muy abandonada y es un peligro de infección.

Lo que su Grupo plantea es que se instale el pavimento especial que hay en otro tipo de parques o que se acometa una restructuración importante. Sabiendo que son casos puntuales que les obligan a estar atentos, aprovechan para denunciar el descuido también en instalaciones que hace que en algunos columpios estén o hayan estado los clavos al aire, lo que es un peligro para los niños. Indica que tampoco hay que ser alarmistas con una situación puntual pero les obliga a tener un mayor mantenimiento de esta zona.

Espera poder contar con el apoyo de los demás grupos para que esta iniciativa pueda salir adelante.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su acuerdo en reforzar el mantenimiento. En cuanto a usar suelos de caucho para los parques o usar arena, indica que ambas opciones cumplen la normativa. Existe actualmente un debate sobre qué es más seguro para la población infantil si el suelo de caucho o la arena.

Actualmente vivimos en un mundo muy urbanizado en que la naturaleza la ven muy pocas veces, los fines de semana o por televisión, entonces estaría bien que en lugar de utilizar esos suelos de caucho cuidar el suelo de arena, mantenerlo y añadir la arena que falte. Hay que mantener los parques para que no se produzca ningún tipo de accidente con la población infantil. Por todo ello, les parece



adecuado que se valore el cambio que se propone y se revise de forma extraordinaria el equipamiento del parque infantil por lo que votarán a favor de la iniciativa del Partido Socialista.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una proposición bastante sencilla. Se ha comentado para la anterior proposición y también para otras la posibilidad de que propuestas como estas vayan a través de la Junta de Distrito, cree que habría que recapacitar si esto se debe seguir trayendo al Pleno porque todas las protestas que se llevan a cabo por los vecinos a través de otras vías como Línea Madrid no tienen la velocidad de ejecución que los vecinos quisieran y esta es una manera de acabar trayendo una propuesta concreta cuando un vecino se está quejando o un conjunto de vecinos está transmitiendo algo para que por lo menos la urgencia que está dando esta Junta Municipal sea mayor aunque solo sea para que no se lo recuerden y les saquen los colores en futuros plenos.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Dª. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, al igual que sus compañeros, quiere manifestar su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección a los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

Indica que la proposición del Grupo Socialista les parece razonable y van a votar a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta al Grupo del Partido Popular que son unos antisistema de traje y corbata porque han gobernado durante veintiséis años y si a alguno de los vocales que estaban durante ese tiempo se les hubiera ocurrido exaltarse y desobedecer las órdenes del señor Concejal Presidente, les asegura que no hubieran permanecido más de cinco minutos en este Pleno. Lo dice habiendo sido testigo de cómo se ha expulsado a vocales vecinos en esta Junta.

Agradece a los grupos el sentido del voto. Indica al Portavoz de Ciudadanos que no piense que esto es más rápido que Línea Madrid, el problema es que hay una demora sustancial tanto por un sistema como por otro. Es un problema que más allá de la gestión, que les puede parecer buena o mala, también hay que plantearse el exceso de burocracia que tiene este Ayuntamiento, es algo que algún día, cuando sean capaces todos los grupos de estar trabajando por el interés de los vecinos y no únicamente por lanzar soflamas como están siendo testigos en este día, se podrán poner a trabajar para ver de qué manera se hace más efectiva la



administración a la que recurren los vecinos que muchas veces cuando vienen a estos plenos se van desencantados.

Les parece bueno que los niños conozcan mejor la naturaleza pero no sabe hasta qué punto la tierra de un parque es naturaleza; estaría también bien empezar a cuidar los parques y jardines de Santa Eugenia que están bastante abandonados.

Pide que se lleve a cabo con la mayor celeridad posible.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta al señor Benito que siempre les da una de cal y otra de arena, parece que no hacen nada bien, pero no debe preocuparse porque el parque va a quedar "de lujo".

Pide al Partido Popular que tengan un poco más de respeto por el Distrito de Villa de Vallecas y que hagan más proposiciones que hablen del Distrito y no de otra serie de cosas. En cuanto a las banderas, indica que se les ha olvidado la de Suiza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cambio de pavimento en el parque infantil de la calle Puentelarra, 12, revisión de columpios y aparatos existentes para garantizar la seguridad de los niños y niñas que hacen uso de ellos.

7º.- Proposición, nº 2017/975610, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a instalación de medidas reductoras de velocidad en calle Enrique García Alvarez.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se realicen las gestiones necesarias para que se instalen medidas reductoras de velocidad en la calle Enrique García Alvarez así como para la elevación de los pasos de peatones, de acuerdo con la normativa en materia de seguridad vial."

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la propuesta es importante para la seguridad de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas. La calle Enrique García Alvarez es una de las arterias más transitadas del Distrito, ya que su situación estratégica divide el barrio de la UVA en dos.

En dicha vía, y debido a la forma en que están ordenados los vehículos estacionados, se producen frecuentes frenazos y situaciones de peligro, tanto para viandantes como para conductores. Esto es debido a la mala visibilidad que ofrecen estos pasos, en los que solo se ve al peatón cuando ya está en la propia calzada.



Pese a la señalización vertical, que debería servir para que los vehículos aminoraran la velocidad, siguen produciéndose situaciones de riesgo e incluso ha habido casos de atropellos, lo que obliga a tomar medidas para evitar que se repitan en un futuro.

Por todo ello, solicitan que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se realicen las gestiones necesarias para que se instalen medidas reductoras de velocidad en la calle Enrique García Alvarez así como para la elevación de los pasos de peatones, de acuerdo con la normativa en materia de seguridad vial.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece que traigan esta proposición al Pleno pero, por ahorro de energía y tiempo, indica que su despacho está abierto tanto para vecinos y vecinas como para políticos y tienen muchos mecanismos más de los que había en la anterior legislatura para que estas proposiciones puedan llegar a hacerse efectivas lo antes posible.

Muestran su apoyo a que se haga el estudio y, aunque consideran que existen todas las señales y elevaciones, se va a hacer un estudio para ver si se puede mejorar el tránsito con alguna más.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, reitera lo dicho anteriormente por el Portavoz de su Grupo, si los canales indicados fueran más ágiles y llevaran a la solución de estas incidencias de una forma rápida los utilizarían. De hecho, muchos vecinos los utilizan y ven como no son viables ya que las reclamaciones a veces se dilatan y no se da una contestación hasta que no pasan tres meses, por ello muchas veces los vecinos acaban acudiendo a los grupos políticos para que se lleven a Pleno.

Manifiesta que se trata de una propuesta que no tiene discusión, es una calle en la que hay mucho tránsito y cuando han pasado por allí observan que hay coches que van a una velocidad bastante elevada, hay colegios cerca, una biblioteca y una parroquia por lo que apoyarán esta proposición.

D. Manuel Villa Villar, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

Respecto al punto del Orden del Día, indica que votarán a favor de todo lo que sea beneficiar a los vecinos y vecinas del Distrito.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo está haciendo un esfuerzo muy importante por centrarse en el objeto de este Pleno. Tienen una paciencia infinita que conseguirán mantener hasta el final pero pide que piensen no solo en los que están aquí sino también en los vecinos. Esta iniciativa es muy sencilla, pide que dejen de utilizar el Pleno para otras cosas que no son.

Si alguno ha paseado por esta calle no solo es una cuestión de reducir la velocidad sino también de mejorar la visibilidad porque a veces cuando un coche está pegado al paso de peatones, el peatón está cruzando y, cuando consigue sobrepasar el coche, está en medio del paso de peatones. Cree que es bastante importante como para dejar de frivolizar en este Pleno.

Intentando mantener el respeto a los vecinos y vecinas, agradece el apoyo a esta iniciativa.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que tiene poca experiencia en la vida institucional pero en dos años que lleva en este Pleno le tienen muy feliz porque es la primera vez que tantos vocales del Partido Popular han participado en un Pleno, cree que ya es hora de que dejen de ser los "maniquíes" del señor Candela y del señor Moreno. Reitera su alegría y les da la bienvenida para que esto se perpetúe en el resto de los plenos e invita a todos a participar.

Indica que lo único que le da un poco de pena es que su inicio en la participación en el Pleno haya sido detrás de una "performance paparruchera de patriotismo barato" del partido más corrupto de todo el país. Les vuelve a dar la bienvenida a la participación.

Manifiesta que todos saben que la burocracia se alarga más de lo que les gustaría pero el guante lo está lanzando a los grupos políticos y no a los vecinos; tienen la puerta abierta y no hace falta que tengan plenos de seis horas a los que los vecinos no pueden ir porque no pueden aguantar llevar sus vidas personales y laborales. Invita a que se solucionen esas cosas de la manera más rápida posible. Es cierto que son los representantes públicos de los vecinos y que ellos vienen con sus quejas pero no hace falta que las traigan aquí porque a veces da la sensación de que lo único que quieren es el posturero para poder conseguir votos. Cree que sería mucho más rápido que esperar un mes para poder llevarlo al Pleno.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a instalación de medidas reductoras de velocidad en calle Enrique García Alvarez.



8º.- Proposición, nº 2017/975622, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza y mantenimiento de la Plaza Puerto de Ibañeta.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se realicen las gestiones necesarias para que se proceda a una correcta limpieza y mantenimiento de la plaza Puerto de Ibañeta y de los elementos municipales allí existentes."

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en la Plaza Puerto de Ibañeta se encuentran cuatro plazas juntas: la plaza Sierra de Courel, Sierra de Mágina y Sierra Gistral. Son pequeñas plazas con espacios interbloques y si alguno se pasa por allí ve que tres de esas plazas están en un estado de mantenimiento correcto, aceptable, que podría ser mejor. Cuando llegan a la cuarta plaza, Puerto de Ibañeta, no hay nada. El pequeño parque son dos columpios y la tierra está esparcida alrededor del arenal. Los parterres donde están plantados los arbustos y plantas no tienen nada y a veces tienen basura de gente que incívicamente deja allí sus residuos. También pueden encontrar deposiciones caninas y partes donde la red de riego por goteo está rota.

Si de estas plazas hay tres que están bien y la cuarta no está en las mismas condiciones, entienden que hay un agravio comparativo respecto a las otras tres. Por tanto, piden que esta plaza tenga el mantenimiento y se hagan las reformas necesarias para que esté igual que las otras y que el mantenimiento de las cuatro plazas no solo sea razonable sino que sea óptimo para que los vecinos y vecinas de la zona puedan disfrutar como se merecen.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda una conversación en las fiestas con un vocal vecino del Partido Popular que le decía "que ganas tengo de que acabe ya el tema de Cataluña y hablemos de las cosas que importan al Distrito", deben haber tenido órdenes desde arriba y ahora tenemos otra situación.

Está sorprendido por la cantidad de proposiciones de hoy en el Pleno relacionadas con la conservación y el mantenimiento del Distrito. No sabe si es por afear un poco a este Equipo de Gobierno porque no mantiene y conserva las calles o los espacios públicos como debería porque lo ponen muy fácil y demuestran que no hay problemas mucho más importantes que esos. Desearía que el Pleno fuera un espacio de otros temas también importantes, a veces incluso más que estos, porque cree que estos tienen fácil solución y así lo están demostrando.

No sabe si hay alguna vía en el Pleno para cuando se trata de cosas de sentido común para mantener el Distrito y van a votar todos a favor; como es lógico, se podrían ahorrar todas estas discusiones y parafernalias y se podría pasar a votar a favor y se haría cuanto antes que es lo que están intentando hacer.



Indica que esto deber formar parte del “paripé” de los plenos y de los grupos políticos a los que están acostumbrados.

El pasado jueves fueron a esta plaza y pudieron comprobar como el estado era bastante mejorable; papeleras llenas, el suelo sucio. Indica que esta vez han sido eficaces porque fueron el pasado jueves y los servicios de limpieza estaban el día siete arreglando esta plaza y solucionando los problemas de limpieza que han comentado. El estado del arbolado y los alcorques se han pasado a la Dirección General del Agua y Zonas Verdes para que se solucione a la mayor brevedad posible. No obstante, hay que indicar que se trata de una zona con mucho vandalismo y falta de cuidado por parte de las personas que hacen uso. En el año 2014 un grupo de vecinos solicitaron que quitaran de esa zona las instalaciones infantiles por el mal uso que se hacía de ellas. Sin embargo, la Junta Municipal del Distrito consideró que esta zona no debía privarse de las instalaciones.

En cuanto a las alcantarillas, indica que se han detectado algunas que estaban deterioradas y como es competencia del Canal de Isabel II se ha dado aviso para que puedan repararlas lo antes posible.

Dado que es importante y que consideran que hay que seguir haciendo actuaciones en esta plaza y en otras zonas, anuncian el voto a favor.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, nunca pensó escuchar que este Pleno fuera una parafernalia o un paripé; entiende que cuando vienen todos no están haciendo ninguna parafernalia ni paripé. Las cosas que son competencia parece que tienen que ir por otro canal, las cosas que no son competencia no las pueden traer porque son de otras instancias, en las preguntas parece que se está ofendiendo, solo les falta irse todos a casa y dejar que sea “lo que dios quiera”.

Indicaban que hay muchas propuestas sobre el mantenimiento del barrio y quizás es porque las encuestas de calidad y satisfacción que hizo el propio Ayuntamiento sobre los servicios en todos los distritos en 2016 ponían esta preocupación como la más importante de todos los ciudadanos del Distrito Villa de Vallecas. Un año después no cree que esta preocupación haya bajado dado que cada vez que hablan con los vecinos siempre dicen lo sucia que está su calle, lo sucio que está su parque o el tiempo que lleva sin limpiar.

Traen esto a Pleno porque, casualmente, cuando preguntan por algo, pese que por Línea Madrid pasan meses y meses, muchas veces justo antes del día del Pleno se ha solucionado. Cree que es casualidad pero le encanta esta casualidad y habrá que seguir trabajando para que siga hacia adelante.

Decía la proposición que la plaza presenta areneros mal conservados, papeleras rotas, concentración de suciedad y vegetación sin cuidar entre otras deficiencias y cree que por desgracia esta descripción valdría para un montón de



plazas de todo el Distrito. No pueden una vez más pedir que no traigan estas propuestas cuando tienen a vecinos que piden una y otra vez que traigan estas cosas para que se arreglen sus problemas. Para una persona que ve como la plaza de enfrente de su casa está constantemente sucia es un problema. No sabe si al Vocal de Ahora Madrid esto le parece una parafernalia o no pero es un problema para esa persona.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere poner de manifiesto que quien hace perder el tiempo en este Pleno es el Partido Socialista porque están perdiendo más tiempo en aclarar algo en lo que están todos de acuerdo que en expresar su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

Les hacen perder el tiempo con esta propuesta, primero, porque la podrían haber presentado en el Registro como ha dicho Ahora Madrid en una propuesta anterior y, segundo, porque mantienen el gobierno de Ahora Madrid. Pregunta si no tiene referencias como para resolverlo sin necesidad de traerlo al Pleno. No obstante, están de acuerdo en que hay que mejorar la limpieza y el mantenimiento de todas las dotaciones y el mobiliario urbano del Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, siente hacerles perder el tiempo intentando solucionar problemas. Ha salido dos veces el tema de presentarlo por Registro, no sabe si lo que quiere alguno es que se vayan a casa y que dejen de venir a los plenos. Su Grupo siempre ha defendido la democracia participativa y creen que estos plenos son un ejercicio de ella.

Indica que no se trata de una cuestión de afear al gobierno municipal, si su objetivo fuera ese lo podrían hacer de muchas maneras más que trayendo iniciativas al Pleno. Lo que hay que valorar es que si se traen iniciativas al Pleno es para mejorar las cosas y no para afear. De verdad, ese no es su objetivo aunque a algunos les parezca que es así.

Les gustaría traer iniciativas que tuvieran más calado, e incluso a él le gustaría sentarse esta tarde en el Parlament de Cataluña y debatir sobre política general pero las juntas municipales tienen las competencias que tienen porque los que gobernaban antes lo dejaron como está.

Le parece curioso que a veces cuando traen iniciativas, a los dos días de traerlas se hacen las cosas. Le parece bien que se hagan pero no debería ser



necesario estar azuzando para que se hicieran porque tenemos servicios de limpieza y mantenimiento que tienen un cometido.

El Grupo Socialista también apoya a Policía y a la Guardia Civil pero les molesta que haya gente, y critican a los gobiernos que se esconden detrás de los jueces, detrás del Rey, de la Guardia Civil y de la Policía porque son unos cobardes políticamente. Aquí todos han jurado o prometido la Constitución.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que por un momento pensó que el señor Crespo iba a cometer un acto de desobediencia al partido y que no iba a hacer el comentario que han oído repetidamente.

Pide perdón si en su intervención ha dado a entender que no les preocupan o no les parecen importantes los temas relacionados con la limpieza y el mantenimiento del Distrito, les preocupa mucho. Están intentando hacer todo lo posible para que el barrio en el que vivimos sea un espacio más agradable, limpio y más acogedor para todos y todas.

En algunas ocasiones parece que tardan tiempo en responder y arreglar las cuestiones que se les piden pero cuando tardan poco y son ágiles también podrían felicitarse como en este caso y otros muchos.

Están encantados en que se utilicen los plenos del Distrito por los distintos grupos para traer todas las mejoras y las necesidades. Estarán siempre dispuestos y encantados de poderlas atender y solucionar lo antes posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza y mantenimiento de la Plaza Puerto de Ibañeta.

9º.- Proposición, nº 2017/977359, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de un estudio sobre los lugares del Distrito en los que es necesaria la instalación de fuentes de agua potable y posterior instalación de las mismas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Se inste al área competente a realizar un estudio sobre los lugares del Distrito en los que es necesaria la instalación de fuentes de agua potable y posterior instalación de las mismas, especialmente en los alrededores de los equipamientos deportivos básicos y a lo largo del carril bici. "

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que hoy traen una propuesta referente a hacer un estudio sobre la instalación de fuentes en el Distrito y su posterior instalación. En la actualidad el Distrito de Villa de Vallecas, con la



excepción de Chamberí, es el distrito de toda la ciudad que menos fuentes de agua potable tiene en sus calles. De un total de casi mil seiscientas fuentes contamos con veintidós.

Es verdad que en julio de este año ha salido publicado que existe un plan para el estudio por el Área de Medio Ambiente de la ubicación de ciertas fuentes en la ciudad. Se habla de unas doscientas ochenta y cuatro, casi todas irían al distrito Centro y unas diez para los distritos. Esta propuesta querría ir más allá de las diez fuentes más si la información publicada en prensa es veraz.

El artículo 104 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la ciudad de Madrid estipula en su punto g) que cualquier zona frecuentada por el público deberá disponer de un número adecuado de fuentes de agua potable. Parece evidente que en un distrito con más de cinco mil hectáreas la existencia de veintidós fuentes de agua potable es a todas luces insuficiente. Esta falta de fuentes se hace especialmente notable en todas las plazas del Distrito en las zonas donde existen lugares para juegos infantiles y sobre todo en los habilitados para la realización de diferentes deportes y ejercicios públicos.

Dado que en el Distrito tenemos todas las mimbres para convertirlo en un lugar donde el paseo por sus calles y plazas y donde la realización de deportes y de actividad física y, en resumen, de un modo de vida saludable, resulta esencial la necesidad de estas fuentes de agua potable.

Son muchos los vecinos que les han comentado este punto, sobre todo gente que hace running por el carril bici y es por ello que traen esta propuesta para que se inste al área competente a realizar un estudio sobre los lugares del Distrito en los que es necesaria la instalación de fuentes de agua potable y su posterior instalación, especialmente en las cercanías de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, como pueden ser Alto del Retiro o Peñaranda de Bracamonte, Avenida de la Gavia, Avenida de Santa Eugenia, Camino de Vasares, calle Poza de la Sal, e incluso el pequeño gimnasio callejero que se ha instalado hace poco en la carretera de Villaverde a Vallecas, en las zonas de juegos infantiles y en las principales plazas de los tres barrios, así como a lo largo del carril bici.

Por ello, pide el apoyo de todos los grupos del Pleno a esta propuesta.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que no le gustaría que los vecinos y vecinas que asisten al Pleno se llevaran la sensación de que creen que los plenos son una "patochada o un posteरeo". Creen que hay temas que son de más debate político, en los que pueden aportar algo más de forma presencial que determinadas cuestiones que son de mantenimiento en los que la celeridad de traerlos al Pleno o pasarlo a través de Registro a los servicios técnicos se limita a pasarlo a los técnicos correspondientes que realizan su trabajo de igual manera. Indica que aunque el Concejal es muy versátil, todavía no va a arreglar fuentes o parques o jardines presencialmente.



Cree que su trabajo lo hacen en el día a día y no solo viniendo a los plenos. Los plenos es lo que se ve pero su trabajo, insiste, lo hacen día a día.

La Junta Municipal de Distrito ha enviado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la solicitud de instalación de fuentes de agua en: Avenida de La Gavia c/v Avenida Cerro Milano, calle Alto del retiro 4, Avenida de La Gavia 13 y calle Antonio Gades 55.

Por otros cauces se ha solicitado al Área la instalación de fuente de agua en el Parque Infantil ubicado en C/ Fernando Chueca Goitia c/v Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, Parque de la cabeza Olmeca en el Ensanche de Vallecas y veinte fuentes repartidas en: Casco Histórico de Vallecas (5), Santa Eugenia (5) y PAU de Vallecas (10). Todas ellas cerca de bocas de metro y parques infantiles y zonas verdes.

Una de las peticiones previstas a instalar en 2017 es en Cerro Milano c/v calle José Gutiérrez Maroto, junto al carril bici, pero tras solicitar la acometida de agua potable se concluye que no existe red de distribución por lo que se está buscando otra ubicación lo más cercana posible.

Mediante presupuesto participativo de 2016 se tiene previsto instalar mediante Acuerdo Marco de tres años diez fuentes de beber para llevar a cabo el compromiso que se tuvo entre el Área, La Junta de Distrito y la Asociación de Vecinos en el PAU Ensanche de Vallecas.

Con la ubicación de fuentes descritas se cubre la capacidad que tiene el Área para instalar fuentes de agua en nuestro Distrito en 2017 y 2018.

No obstante, les parece adecuado el estudio que se propone para conocer exactamente el número de fuentes que se necesitan en el Distrito, su mejor ubicación y poder priorizar su implementación. Por todo ello, anuncia el voto favorable de su Grupo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que está a favor de que se pongan más fuentes en el Distrito así como lo estaban en el año 2016 y en 2014. Le parece muy buena la aportación que hace el Portavoz de Ciudadanos para que se haga en el carril bici como ya reivindicaron hace un año, en el 2016. No solo para la gente que sale a correr, también para los que salen a pasear con su mascota, los que van en bici, o la gente que pasa por allí.

Ha indicado la Portavoz de Ahora Madrid que intentaron poner una fuente al lado del carril bici y que no había acometida de riego; esto quiere decir, una vez más, que cuando se construyó el Ensanche de Vallecas se hizo de forma rápida, de mala manera y sin ningún tipo de infraestructura ni dotación. Pueden seguir



trayendo iniciativas que poco a poco irán poblando el Distrito y dando las necesidades que va teniendo.

Espera que con el trabajo de todos al final de esta legislatura y en el futuro consigamos tener la ciudad que todos queremos tener. Ya era necesario que se pusieran estas fuentes y espera que el Área y la Junta Municipal lo hagan lo más pronto posible. Ya es hora porque la necesidad viene de tiempo atrás.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere poner de manifiesto que quien hace perder el tiempo en este Pleno es el Partido Socialista porque están perdiendo más tiempo en aclarar algo en lo que están todos de acuerdo que en expresar su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

Su Grupo cree que poner las fuentes favorecería el deporte de los vecinos del Distrito y, por lo tanto, su voto va a ser favorable. En la propuesta no iba la parte de los parques y le parece bien que se haya ampliado.

Es nuevo aquí, es su segundo Pleno, y, en cuanto a los comentarios, indica que menos mal que tenemos plenos en el distrito y que a lo mejor muchas de las propuestas son de un calado bajo pero en el poco tiempo que lleva viene observando que las proposiciones que hacen los grupos, no solo el Partido Popular, se ejecutan previo a la realización del Pleno. Por tanto, en vez de uno van a tener que poner dos plenos al mes porque se agilizarían las labores y tendríamos un barrio mucho mejor.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de todos los grupos a la propuesta e insiste en que no sabe si esta propuesta le parecerá bien o mal a Ahora Madrid pero su Grupo continuará trayendo propuestas a este Pleno que tengan que ver con el Distrito. Si quieren pueden traer propuestas que sean de sanidad y cosas de la Comunidad de Madrid para que se puedan meter también con los señores del Partido Popular, tendrán millones de razones pero no está mal que alguna vez traigan las peticiones de los vecinos para el Distrito. Reitera que seguirán trayendo las propuestas que les pidan los vecinos.

En la exposición de cosas que se están haciendo o que se van a hacer les parece perfecto que haya un plan y que se estén instalando o que se vayan a instalar. Están deseosos de ver como se llevan a cabo y lamentan que no se haya podido instalar de manera directa en el carril bici, si se están buscando alternativas también será la vía. Cree que serían unas treinta y seis fuentes incluyendo las veintidós que ya tenemos. En Puente de Vallecas hay ochenta y siete, en Vicálvaro cincuenta y tres y son distritos más pequeños.



Si se hace el estudio se verá donde hacen falta. Pide que se haga de manera conciencia.

Dña. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que el gobierno anterior quitó el agua de las fuentes a los madrileños y madrileñas. Por ejemplo, la fuente histórica que está al lado del colegio Honduras ha estado sin agua y sin servicio durante muchos años. Solo estaba la piedra y dudaban si se iba a mantener o no. No había agua en las fuentes mientras hacían negocios oscuros, por lo que gente como Ignacio González está hoy en día en la cárcel.

El tema del agua les preocupa, tener un Distrito que cubra todos los servicios a los vecinos y vecinas les preocupa, y también les preocupa que todas las quejas o todas las iniciativas que lleguen a través de los servicios técnicos municipales se lleven a cabo con la mayor celeridad y no solo las que llegan aquí porque el cauce es ese. Dicen que cuando vienen al Pleno ya se ha resuelto el tema. Le gustaría que de cara al siguiente Pleno hicieran también la comparativa por la otra vía. Directamente como vocales vecinos de esta Junta de Distrito hablen con la persona que corresponda y se lleve a cabo la petición correspondiente y luego cuenten en el Pleno si se ha tardado más o menos. También es su labor fiscalizar el trabajo de la gente que está trabajando en esta Junta de Distrito.

Para finalizar, indica que hay una aplicación muy interesante que se llama Avisa Madrid que pueden tenerla en el móvil, haces una foto y pones el aviso de lo que se considera que habría que mejorar y también se puede hacer un seguimiento del estado en el que está la propuesta.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a realización de un estudio sobre los lugares del Distrito en los que es necesaria la instalación de fuentes de agua potable y posterior instalación de las mismas.

10º.- Proposición, nº 2017/977457, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a adecuación de los caminos informales realizados por el continuo tránsito de los vecinos de la zona para el acceso al Metro de las Suertes, entre la calle Cañada del Santísimo y Embalse de El Vellón, y al Centro Comercial de La Gavia, entre las calles Juan Antonio Bardem y Antonio Gades.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al área correspondiente a que se adecúen de forma temporal, con grava o el material oportuno, los caminos informales realizados por el continuo tránsito de los vecinos de la zona para el acceso al Metro de las Suertes, entre la calle Cañada del Santísimo y Embalse de El Vellón, y al Centro Comercial de La Gavia, entre las calles Juan Antonio Bardem y Antonio Gades sobre las zonas verdes que no han sido ajardinadas a la fecha por el Ayuntamiento tal como recoge el planeamiento urbanístico, así como instar a que



se tengan en cuenta estos caminos en el proyecto final de desarrollo de estas zonas verdes.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, como bien saben todos, el Ensanche es un barrio que se está intentando acabar mejor o peor pero existen dos lugares en el que el tránsito de gente a través de las zonas verdes para atajar en dirección al metro o vuelta al Centro Comercial ha creado una serie de caminos informales. Estos caminos son entre las calles Embalse de El Vellón y el metro de Las Suertes en Cañada del Santísimo y entre la calles Juan Antonio Bardem y Antonio Gades. La gente que vive en la zona final de Valdecarro atajan por allí para ir al centro comercial o a cualquier otro sitio de esa zona.

Actualmente estos caminos son de tierra, y, sobre todo ahora que llega la época de invierno, el tránsito se hace bastante difícil.

Por todo ello, solicitan que mientras que no se acaben las zonas verdes se intenten adecuar de una forma provisional para que los vecinos puedan transitar y que a la hora de planificar estas zonas verdes se tengan en cuenta estos caminos y se adecúen de la mejor manera posible.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que también quiere enseñar sus banderas que son de derechos y servicios sociales que se están "cargando" la gente del PP llevándose el dinero con volquete a los paraísos fiscales. Pide más vergüenza y menos banderas.

Indica que la Junta Municipal tiene conocimiento de la problemática señalada y tiene razón el grupo Ciudadanos pues los parques existentes cuentan con caminos delimitados, normalmente, en sentido longitudinal pero no transversal.

El Servicio de Conservación de Zonas Verdes está trabajando en el parque localizado entre la C/ Cañada del Santísimo y la C/ Embalse del Vellón donde las personas lo atraviesan transversalmente para llegar al metro de las Suertes. Se está elaborando un proyecto de mejora de ese ámbito habilitando caminos que mejoren la movilidad de la zona. En el parque localizado entre las C/ Juan Antonio Barden y Alto del Retiro ocurre lo mismo y se va a actuar de forma similar.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, cree que la proposición no tiene mucho más debate, las parcelas están como están y la gente va a seguir pasando por lo que es mejor que estén en buenas condiciones para que cuando lleguen las épocas de lluvia no se pongan de barro hasta los tobillos. En verano hay mucho polvo. Es una iniciativa razonable y por ello anuncia el voto a favor de su Grupo.



D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta su total apoyo y respaldo, así como el del Grupo Municipal al que representa, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

Van a apoyar esta propuesta principalmente por su necesidad que dimana de la inacción que esta Junta Municipal de Distrito lleva durante estos dos años de gobierno y que se manifiesta en la no ejecución del polideportivo, y como recientemente acaban de saber el anuncio de la ejecución de la nueva biblioteca que pregunta cuándo verá la luz.

De esos proyectos que han anunciado a bombo y platillo en esta Junta Municipal, igual que llevan dos años escuchando que se va a hacer el polideportivo, esperan que al año que viene se ponga la primera piedra o aunque sea se marque con una estaca donde estaría ese polideportivo, porque todavía no se tiene claro, o la biblioteca. Por el bien de los ciudadanos de este Distrito espera que vea la luz. A día de hoy, dos años después, ninguno de esos proyectos han visto la luz aunque no pone en duda que vayan a ser llevados a cabo.

Igualmente, es recurrente por esta Junta Municipal echar siempre la culpa al Partido Popular e insiste que llevan dos años gobernando y a día de hoy ninguno de los proyectos siquiera han sido licitados. Han sido publicitados pero no licitados.

Su Grupo apoya que se consideren esos caminos que actualmente están utilizando los ciudadanos para llegar a ciertos puntos y, dado que no se desarrollan convenientemente las infraestructuras que deben dotar a nuestro Distrito, en justicia, deben escuchar la voz de la calle en ese sentido y dotarles y ayudarles para que puedan llegar a determinados puntos.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de los grupos. Piden en la manera de lo posible el acondicionamiento temporal sin que ello conlleve un gasto excesivo dado la temporalidad de la medida para que, si fuera posible, en este invierno los vecinos puedan transitar correctamente por los caminos esperando el proyecto definitivo y a tener los parques del Ensanche terminados.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que todos los proyectos que están aprobados se van a llevar a cabo. El Portavoz del Partido Popular lo duda porque ellos no lo han llevado a efecto. A lo mejor el Equipo de Gobierno no puede hacer todo lo que quiere pero quieren hacer todo lo que puedan.



El señor Concejal Presidente quiere aclarar las afirmaciones que se han hecho, a su juicio, de una manera un tanto frívola. Una afirmación es que no han hecho nada. Manifiesta que a algunos les parecerá que han hecho poco o que no se ha hecho tan rápido como debieran; se está produciendo un cambio importante incluso en algo que vienen denunciando en este Pleno y en otros, el aspecto de los espacios públicos, el aspecto del Distrito. Queda mucho por hacer pero es evidente que se está produciendo una mejora muy importante.

Por los acuerdos de la Mesa de Limpieza se han incorporado acuerdos de dieciocho millones anuales más y ciento veinte operarios en el lote donde está incluido el Distrito Villa de Vallecas. Se han incorporado una serie de recursos y medios importantes y eso se está notando.

Indica que en el Portal de Transferencia aparece que solo en reclamaciones entre septiembre del año pasado y éste en nuestro Distrito, el año pasado teníamos más de doscientas reclamaciones mientras que en este son setenta.

En cuanto a los equipamientos, reitera que se van a hacer en esta legislatura, y siempre antes que los equipamientos que les corresponde hacer al Partido Popular en el Ensanche de Vallecas y en este Distrito, ahí sí que no han visto absolutamente nada hasta ahora.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a adecuación de los caminos informales realizados por el continuo tránsito de los vecinos de la zona para el acceso al Metro de las Suertes, entre la calle Cañada del Santísimo y Embalse de El Vellón, y al Centro Comercial de La Gavia, entre las calles Juan Antonio Bardem y Antonio Gades.

11º.- Proposición, nº 2017/978051, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en plazos inferiores a los actuales.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en el menor tiempo posible, es decir, que se tomen las medidas necesarias para que los pacientes puedan ser objeto de las mismas en su hospital de referencia, que en el caso del Distrito Villa de Vallecas es el Hospital Infanta Leonor, con plazos inferiores a los actuales. En caso de no poder cumplir los parámetros anteriores, instamos a que se dote de los medios necesarios para que los pacientes puedan trasladarse a estos centros médicos, sin que dicho desplazamiento suponga un trastorno para los pacientes o sus familias."

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la protección de la salud es un



derecho para todas las personas, y su protección y promoción una obligación para los estados y gobiernos, como así lo reconocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, la Constitución Española en sus artículos 43, 49 y 50, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la propia OMS en su 51^a Asamblea Mundial de la Salud con el acuerdo “Política de Salud para Todos en el siglo XXI”, o como también lo define la Conferencia de Bangladesh del año 2000: “La salud es un asunto social, económico y político, y es, sobre todo, un derecho humano fundamental. La desigualdad, la pobreza, la explotación, la violencia y la injusticia están en la raíz de la mala salud y de las muertes de los pobres y los marginados. La salud para todas las personas significa que deben desafiar los intereses de los poderosos, que hay que hacer frente a la globalización y que las prioridades políticas y económicas deben cambiar de forma drástica.”

Los recortes en el sistema madrileño de salud han provocado un aumento sin precedente de las listas de espera, tanto para intervenciones como en la realización de pruebas médicas. Continuando con un modelo privatizador de la sanidad, los centros de gestión directa de la Comunidad de Madrid han visto reducido su presupuesto, de hecho, de los veintinueve centros de gestión directa, veintitrés han sufrido recortes en su presupuesto para 2017, dos han mantenido el mismo con el que contaron el año anterior, y solo tres han aumentado sus recursos. Frente a esta reducción, las derivaciones a los centros privados han salido beneficiadas, los “convenios con entidades privadas para la asistencia sanitaria” suman 852 millones frente a los 816 de 2016. También los conciertos “para pruebas diagnósticas por imagen (utilizados para aliviar las esperas) se han multiplicado por seis: de cuatro a veinticuatro millones de euros.

Pero no solo las derivaciones a la sanidad privada están aumentando en los últimos años, nos encontramos también con un escenario en el que los pacientes son citados en centros médicos muy alejados de sus domicilios. Esta situación provoca graves trastornos en los pacientes y sus familias, ya que la urgencia de algunas de las pruebas a realizar, hace imposible el rechazo de la cita en estos centros, con el consiguiente trastorno para el paciente debido al importante desplazamiento.

Los vecinos de Villa de Vallecas se están viendo afectados por la situación descrita anteriormente. Durante el año 2017, muchos vecinos y vecinas del Distrito sean visto obligados a aceptar citas para realizar determinadas pruebas, sobre todo las denominadas resonancias magnéticas, en los hospitales de Aranjuez, Coslada, San Fernando o Arganda, con la finalidad de reducir el tiempo de espera, que, actualmente, es superior a los ocho meses en el Hospital Infanta Leonor, que es el hospital de referencia del Distrito. Esta situación supone importantes perjuicios personales y económicos para los pacientes que deben desplazarse a otros municipios para que les realicen dichos exámenes médicos.

Debido a lo anterior, instan a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en el menor tiempo posible, es decir, que se tomen las



medidas necesarias para que los pacientes puedan ser objeto de las mismas en su hospital de referencia, que en el caso del Distrito Villa de Vallecas es el Hospital Infanta Leonor, con plazos inferiores a los actuales. En caso de no poder cumplir los parámetros anteriores, instamos a que se dote de los medios necesarios para que los pacientes puedan trasladarse a estos centros médicos, sin que dicho desplazamiento suponga un trastorno para los pacientes o sus familias.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que hoy está asistiendo, después de dos años, a un Pleno con una falta de respeto por parte de ambos grupos que si realmente esto es lo que quieren hacer para representar a los ciudadanos y vecinos le parece bastante lastimoso. A la gente le sigue preocupando muchas cosas y no la guerra entre estos grupos. Les sigue preocupando el tema de los servicios sociales, el paro; siguen existiendo muchos problemas en este barrio como para discutir como niños y con falta de respeto que se traslada también al público. Por tanto, pide un poco de respeto para todos los que asisten a este Pleno.

En cuanto a la proposición, indica que están de acuerdo en que se inste. Es una propuesta que como han dicho antes "se trae para instar". Siendo el Equipo de Gobierno quien hace la propuesta está bien que insten a los demás a hacerlas. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Indica que cuando ha habido momentos de huelga no debería afectar a ambulancias ni a las personas que necesitan respiración artificial que se dejaron de atender. Están hablando de enfermedades y cree que la salud debe de preocupar a todos. También les preocupa a los vecinos cómo ha oido de mal este sábado la incineradora.

Está bien instar a la Comunidad de Madrid pero también es cierto que el tema de que te den citas en otros sitios es porque están abarrotados los centros que están en Villa de Vallecas que está con demasiada gente por la población que tenemos.

Reitera que es una buena propuesta y espera que se inste. En la Comunidad de Madrid lo estudiarán y se responderá dentro de dos años y quedará muy bien que en este Pleno cuando estén hablando de que los demás hacen "paripés" esta propuesta queda muy bonita.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no va evitar hablar de paripés porque la gente tiene que juzgar por sí misma cuál es el comportamiento de todos y cada uno y dirán los ciudadanos en mayo de 2019 si han trabajado bien o no.

Llevan unos plenos en los que se ha dicho reiteradamente que estas propuestas pueden pasar por el Registro porque es mejor pero cada grupo decidirá cómo llevar las propuestas a cabo. Recuerda que hay un grupo en la Asamblea de



Madrid que se llama Podemos que puede llevarla a la Asamblea de Madrid que tiene la competencia para decidir sobre esos temas.

En la página web de la Consejería de Salud hay una ventanilla que se llama formulario online donde se pueden decir las deficiencias, los retrasos y las anomalías que suceden con la sanidad madrileña.

Si hay cosas que competen a este Pleno y al Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud, que tiene la competencia de la prevención de la salud en la ciudad de Madrid. Nuestro centro de Madrid Salud no está en las mejores condiciones porque les faltan profesionales para la atención y podrían tomarse medidas para mejorar esta cuestión.

Muestra su acuerdo con la proposición. A su juicio, toda proposición que se trae aquí es para darle un contenido político a lo que se trae. Entiende que si se trae esta iniciativa es para que tenga un respaldo de la institución para conseguir el fin que queremos todos que es que sean las citas más cortas, que se atienda mejor en el Infanta Leonor, que tengamos un mejor acceso al Infanta Leonor, etcétera. Recuerda que antes teníamos un centro de proximidad de especialistas en la calle Montes de Barbanza y cuando se abrió este hospital desapareció. Gente que tardaba cinco minutos en hacerse pruebas en especialistas ahora tiene que ir al Hospital Infanta Leonor con la consabida pérdida de tiempo porque, como todos saben, el acceso es muy complicado.

Anuncia el voto a favor en esta iniciativa para la defensa de la sanidad pública como medida para garantizar la igualdad de oportunidades para la ciudadanía. Recuerda un Ministro socialista que hizo la Ley General Sanitaria de 1986 que universalizó la sanidad para todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. Esa es la prioridad de su Grupo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que esta proposición no se debería haber admitido a trámite pero como el señor Concejal tiene un criterio completamente partidista y admite lo que quiere cuando quiere a todos roba un tiempo muy importante para debatir cosas que son competencia del Pleno. Le indica que siga haciendo lo que quieran que al final las cosas van como van. No tienen competencia por lo que lo que aquí digan no tiene relevancia y mucho menos porque lo que solicitan en su proposición se está ejecutando.

En relación con los antecedentes de la proposición presentada hay que señalar que el gobierno regional ha apostado desde el inicio de la legislatura por los servicios públicos. No existe ni va a existir en un futuro ningún proceso de privatización y han dado claras muestras de que apuestan por los recursos públicos y, en contra de lo que se afirma en la proposición, ya se han reducido drásticamente las derivaciones a los centros concertados para realizar intervenciones quirúrgicas, pasando de mil derivaciones al mes en 2015 a una cifra



prácticamente residual en la actualidad gracias a una adecuada gestión de recursos públicos. Privatizar es convertir algo público en privado y el gobierno del Partido Popular no ha convertido nada público en privado. Lo que hacen es optimizar los recursos públicos y ponerlos en valor.

El gobierno de Ahora Madrid del Ayuntamiento de Madrid sacó recientemente a concurso dos contratos por valor de 2,6 millones de euros para que empresas privadas gestionaran los servicios de promoción de la salud del Ayuntamiento y finalmente dieron marcha atrás por las innumerables críticas recibidas, cosa que hacen habitualmente.

En cuanto a la solicitud recogida en la proposición, hay que indicar que el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) garantiza la atención sanitaria de cobertura pública integral y de calidad a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid dando respuesta a necesidades de salud en todos los ámbitos de actuación, promoción, prevención, cuidado, rehabilitación y mejora de la salud. Todas las actuaciones que se realizan por el Servicio Madrileño de Salud vienen determinadas por los principios de calidad y equidad de la asistencia sanitaria.

No se debe olvidar la importante apuesta que está realizando el gobierno del Partido Popular en la relación con la organización de la asistencia sanitaria. La Comunidad de Madrid, con la aprobación de la Ley 6/2009 de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico, enfermero, pediatra, en atención primaria y de médico y hospital en atención hospitalaria con excepción de la atención domiciliaria.

Todo lo que se propone tiene recursos y medios la Comunidad de Madrid para que incluso los que necesitan de transporte adicional se lo facilite el facultativo.

Dª. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, aunque no es competencia del Ayuntamiento, se han atrevido a traer esta proposición porque les parece que la cuestión es muy grave porque un retraso en una prueba diagnóstica como puede ser una resonancia magnética nuclear o mandar a una persona a hacérsela a Móstoles, que en muchos casos puede que no tenga forma de desplazarse al hospital y tenga que ir con transporte público. Son pruebas que de no hacerse o tardar en hacerse depende la vida o la muerte de una persona porque son pruebas que a veces se utilizan para diagnosticar enfermedades tan graves como el cáncer. Por ello se han atrevido a traerla. Hay muchas otras cosas de recortes de sanidad que están encima de la mesa y podrán haber traído.

Dice el representante del Partido Popular que el Grupo Ahora Madrid da marcha atrás e indica que su Grupo a veces da marcha atrás porque, como ha comentado de los contratos de Madrid Salud, los representantes de los trabajadores se dirigieron a ellos porque querían intervenir y participar en cómo se hacían y cómo se sacaban esos contratos. No les importa porque no gobiernan con un



rodillo. Gobiernan escuchando a la gente, a los trabajadores y a los ciudadanos e incluso al resto de vocales vecinos.

Indicaba el señor Candela que se ha paralizado la privatización de la sanidad, evidentemente la ha parado la Marea blanca que lleva manifestándose durante más de sesenta meses, profesionales de la salud y pacientes para que paren de robar el dinero de la sanidad pública. La han parado en los juzgados, no la ha parado el Partido Popular.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no hace lo que quiere, no toma medidas de manera arbitraria, todas las inclusiones o denegaciones en el Orden del Día han sido con informe jurídico previo. Es reglamentario presentar proposiciones instando a otras administraciones, se hace en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y en todos los distritos. En este caso, se refiere a una temática del Distrito que es la situación que viven los pacientes del hospital Infanta Leonor y cómo se les deriva a otros hospitales. En el texto original pone instar.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a que la cita para la realización de pruebas médicas se haga atendiendo a criterios de proximidad y en plazos inferiores a los actuales.

12º.- Proposición, nº 2017/977585, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al cambio de nombre del Auditorio municipal de Vallecas por el de "Las 13 rosas".

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional para cambiar un poco lo que se está proponiendo, no pasando directamente a votar la aprobación del nombre sino instando a la Junta Municipal de Distrito a que se abra un proceso participativo para que, dando publicidad, todos los vecinos conocieran que se abre el proceso y que se propongan nombres de todos los vecinos, manteniendo los que sean nombres de mujer o grupos de mujeres y después se pase a votación como se ha hecho en muchos procesos.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local manifiesta que la propuesta no la pueden aceptar porque la traen aprobada de la Comisión Permanente aprobada y viene de la Mesa. La Mesa tendría que elaborar otra propuesta y ella no puede decidir esto, no quieren elaborar otra propuesta. Entonces esta proposición debiera servirles como oportunidad para hacer la propuesta futura como proceso participativo.



Como ciudadana de Villa de Vallecas de hace cincuenta y dos años nunca ha asistido a un proceso participativo para decidir nada. Entonces esta propuesta es soberana, aprobada en la Mesa y por la Comisión Permanente.

El Concejal Presidente manifiesta que se va a pasar al debate de la proposición tal y como se ha presentado.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, agradece a Ahora Madrid por haber presentado la propuesta anterior para la defensa de la sanidad pública como derecho, esta es la casa del pueblo y así debería de ser, no un circo romano donde venir a divertirnos cuando hay que tratar cosas muy serias que nos afectan a todos porque son nuestros derechos; llegar a mayor, estar enfermo, y tener una sanidad que nos cubra y no tener que ser rico para poderla pagar, lo mismo con la educación y todos los demás derechos, pide que piensen en ellos un poquito independientemente de banderas.

Con la idea de visibilizar la igualdad a través de los nombres surgió la de buscar un espacio público al que poner un nombre de mujer individual o colectivo. Así, se buscaron y se eligieron siete en la Mesa de igualdad, se procedió a un proceso más participativo, se abrió un espacio para votaciones en el punto violeta que se puso en las fiestas del Distrito en septiembre donde los vecinos y vecinas pudieron votar uno de los nombres. El total de participación fue de cuatrocientos siete votos y uno ponía simplemente un nombre genérico, Mujeres, sin nombre; cuatrocientos seis votos sí llevaban nombre y los nombres y las votaciones son los siguientes: Las 13 Rosas con ciento sesenta y seis votos, Marcelina, la señora Marcela noventa y tres, Maestras de la República, cincuenta y ocho votos, Maruja Mayo, cuarenta y dos votos, La Sin Sombrero, treinta y tres votos, Yo con la Deli, ocho votos, María Casares, seis y el voto genérico Mujeres, un voto. Como resultado, la Mesa de igualdad realizó la presente proposición con la que insta a la Junta Municipal de Villa de Vallecas de este Distrito a que cambie el nombre municipal de Villa de Vallecas por el de Las 13 Rosas.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que antes de pasar al contenido de la proposición simplemente quería explicar que le ha cedido a Paloma Cuesta el espacio y es porque el propio foro ha pedido esto. Cree que tienen que tener el mismo protagonismo que tienen cualquiera de los vocales vecinos que participan de este Pleno.

El 5 de agosto de 1939, trece mujeres, la mayoría menores porque hay que recordar que en aquella época la mayoría de edad eran los veintiuno y para las mujeres veinticinco años de edad en el caso de que estaban solteras, fueron ejecutadas entre las tapias del cementerio del Este. Dos días antes habían sido juzgadas en el Tribunal de las Salesas junto a cuarenta y cinco compañeros más del PCE y de las Juventudes Socialistas Unificadas. Se las acusaba de intentar reconstruir las Juventudes Socialistas Unificadas así como intervenir en actos de sabotaje e intentos de complot. La sentencia fue implacable siendo condenados a muerte cincuenta y siete de los cincuenta y ocho acusados.



Todo comenzó a finales de marzo tras la entrada de las tropas de Franco en Madrid y con la mayoría de los dirigentes encarcelados en el exilio, un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, se hizo cargo de la JSU y el partido con la intención fundamental de ayudar a los camaradas presos y a sus familias y esconder a los perseguidos. Poco pudieron hacer salvo la creación de algunos grupos. En mayo de 1939, casi todos los integrantes del comité provincial de la JSU y parte de los dirigentes del recién reorganizado PCE Madrid habían sido ya detenidos al igual que miles de personas cuyo único delito era ser rojas.

Una de las acusaciones que se les imputaron a los jóvenes de la JSU detenidos fue la localización de algunos carteles en algunas calles madrileñas con anterioridad al desfile del Día de la Victoria que decía menos viva Franco y más pan blanco.

Eran chicas con ilusiones, que no habían cometido delitos de sangre pero que habían estado cerca de partidos o de personas con ideas socialistas. Se trata de un caso con muchos puntos oscuros que se planteó como una lección preventiva para los jóvenes de la época y es que las trece rosas o las menores, como las llamaban las compañeras en la cárcel de Ventas, fueron ajusticiadas por un delito que nunca pudieron cometer ya que en ese momento ya se encontraban entre rejas. Un hecho flagrante del ojo por ojo de las tinieblas indecentes de la represión caníbal del franquismo.

Las mujeres, por tanto, jugaron un papel fundamental en la lucha republicana dando una nueva imagen de la mujer y su participación en la sociedad, convirtiéndose en compañeras en la organización y en la lucha política. El bando republicano luchó por la legitimidad de un gobierno electo frente a los golpistas fascistas que hicieron correr ríos de sangre en una guerra fraticida por el poder. Durante la guerra civil, pero sobre todo en la inmediata posguerra, multitud de mujeres republicanas fueron vejadas, violadas y represaliadas impunemente. Quedan como testimonio de la crueldad cometida las desgarradoras cartas escritas por las condenadas a los familiares como despedida.

Indica que, por último, le gustaría leer un párrafo de una de estas cartas de Blanca a su hijo donde le decía "voy a morir con la cabeza alta, sólo por ser buena, tú que mejor que nadie lo sabes Quique mío, sólo te pido que seas muy bueno, muy bueno para siempre, que quieras a todos y que no guardes nunca rencor a los que dieron muerte a tus padres, eso nunca, las personas buenas no guardan rencor y tú tienes que ser un hombre bueno y trabajador. Tu padre y yo vamos a la muerte orgullosos. No se si tu padre habrá confesado y comulgado pues no veré hasta mi presencia ante el piquete. Yo sí lo he hecho. Que no se te borre nunca el recuerdo de tus padres. Que te hagan hacer la comunión, pero bien preparado, tan bien cimentada la religión como me la enseñaron a mí.

Lee también una frase, que indica es la que más les ha llegado, de otra de estas cartas que escribió Julia Conesa que decía que quería que su nombre no se borre de la historia.



Le encantaría que el auditorio en vez de llamarse Las 13 Rosas se pudiera llamar con cada uno de los nombres de todas las mujeres que fueron asesinadas pero ya que esto no es posible porque sería un nombre excesivamente largo, se quedan con el nombre de Las 13 Rosas. Con esta petición "mi nombre no se borre de la historia" quieren hacer justicia a Las Trece rosas y que el nuevo nombre del auditorio de Villa de Vallecas sea un acto de memoria histórica para toda la ciudadanía de nuestro Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que a su Grupo le gustaría hacer una enmienda transaccional in voce. La proposición del Foro Local insta a la Junta Municipal a que lleve a cabo este nombre y, si no se equivoca, el competente es el Comisionado para la Memoria Histórica. Por tanto, para no confundirse pide que en vez de proponer se inste a la Junta Municipal poner "se inste al organismo competente".

El señor Concejal Presidente manifiesta que sería mejor poner al "área competente", en este caso el Área de Cultura y Deportes.

Se acepta la enmienda transaccional presentada in voce.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que no pueden apoyar esta propuesta según está escrita porque consideran que están evitando que otros muchos ciudadanos del Distrito puedan votar. Decía la Portavoz del Foro Local que durante mucho tiempo no han podido participar en ningún proceso y cree que es el momento de participar todos. Seguramente que hay gente que no se ha enterado y está en sus casas y le gustaría participar si se le da la publicidad adecuada y haciendo un proceso participativo con publicidad desde la Junta de Distrito podría hacerlo.

Además, existen ciertos términos en la Ordenanza de nombres que podría llevar a que no se pudiera poner Las trece rosas porque dice que no se podrán utilizar nombres que puedan inducir a error y no se podrán utilizar nombres ya existentes. Existe un centro cultural en Aluche con el nombre de Las trece rosas, lo que podría dar lugar a confusión, y también existe una avenida con el mismo nombre.

Reitera que debería ser un proceso participativo hacia todos los vecinos.

Respecto a lo indicado del protagonismo de la mesa y el Foro Local en el Pleno, a su juicio, evidentemente no puede tener el mismo protagonismo por como están ahora mismo las instituciones, si se quiere tener protagonismo hay que tener grupo municipal y presentarse a unas elecciones. Estamos en una democracia participativa representativa no parlamentaria.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a la representante del Foro que haya aceptado la enmienda transaccional. Manifiesta que sobre la mesa hay dos cuestiones respecto a este tema, la primera es que la Mesa de igualdad haga una votación y decida poner el



nombre, que les parece bien por muchas cuestiones históricas y políticas. Si el Foro Local decide proponer un nombre y los grupos de este Pleno deciden apoyarlo le parece bien porque él también quiere la democracia participativa. Si aceptan ese nombre va respaldado por el Pleno. Le gusta más que se aprueben por el Pleno y por ello van a apoyar esta iniciativa. Además cree que tienen la legitimidad política porque les han elegido los vecinos y vecinas para estar aquí representándolos para que sea este nombre.

Su compañero Nacho ha sido militante de las Juventudes Socialistas, su compañero Pablo es militante de las Juventudes Socialistas y él mismo también es militante y muchos compañeros de su partido que no han militado en las juventudes tienen un apego y ascendencia de este colectivo porque las Trece rosas formaban parte de las Juventudes Socialistas Unificadas; por tanto, sentimentalmente no pueden estar más de acuerdo con este nombre. Lo que pasó en esa etapa negra de España, Julia Conesa decía "que nuestro nombre no se borre de la historia" e igual que todos los 5 de agosto recuerdan este asesinato por motivos políticos al Cementerio de la Almudena, les parece correcta esta proposición.

Además, la Mesa de igualdad también hacía otras propuestas muy razonables: Maestras de la República, Las sin sombrero. Para muchos de este Distrito a lo mejor son unas desconocidas pero tuvieron una influencia fundamental en la lucha feminista de este país.

Apoyan esta proposición con mucho gusto porque creen que es razonable y es justo que su nombre no se borre de la historia.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta a la representante del Foro Local que si cuando llegan con las iniciativas tuvieran un asesoramiento técnico y jurídico adecuado a lo mejor las cosas llegaban por buen camino, pero, como eso no debe ocurrir, porque se sientan así y traen cualquier cosa, pues no se articulan las cosas bien y pasa eso, que le tiene que proponer algún grupo una enmienda poderlo apoyar o le propone otro grupo que haga algo para poderlo apoyar porque, en definitiva, hay algún tecnicismo que no está conforme. Una cosa es la buena voluntad que se puede perseguir, otra cosa es qué medios se aplicado, puede ser cierto que hubiera sido un poco más amplio. A su juicio, la causa en sí misma es noble pero hay un problema y, teóricamente, a la hora de posicionarse el voto no puede ser incumpliéndose ciertas normas y ciertos ámbitos competenciales.

En algunos casos se puede iniciar si vienen las cosas de la Junta Municipal para que vayan a los órganos competentes a que en su caso lo estudien, lo analicen y esa propuesta bien llevada prospere. Pero si no se hacen las cosas bien, y no es por su culpa porque cuando se reúnen en Comisión Permanente alguien les asiste técnica y jurídicamente. Indica que va a ir un día personalmente a ver cómo se desarrolla eso porque no lo entiende.

Indica que, por desgracia, hay muchas veces que a los grupos políticos les gusta ponerse de "perfil, de canto," y depende de donde corresponda dicen "a", si



luego van a otro ámbito dicen "b". Es decir, tienen tantos discursos y tantas posiciones como ámbitos geográficos tiene este país. Como Groucho Marx "yo tengo mis principios y si no les gustan tengo otros". Al final hay gente que lo único que pretende es publicidad y un poquito de posturero.

Su consejo es que cuando alguna iniciativa vaya a la Comisión Permanente traten que al menos en la parte técnica administrativa vaya bien orientada. Es un consejo que les da para que sea más fácil que el posicionamiento de los grupos se pueda producir y a lo mejor cosas que tengan transcendencia o importancia lleguen a aprobarse porque si no es muy difícil.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local, indica al Grupo de Ciudadanos que hagan una propuesta, que busquen un espacio público y demuestren lo que es la democracia participativa más amplia. Las mesas son amplias, abiertas y difundidas todo lo que se puede pero las personas de aquí son canales de difusión que lo pueden hacer y llegarían a muchos vecinos si lo hicieran, está segura, son abiertos y no hay que estar inscritos.

Manifiesta, para que el señor Candela sea conocedor, que a la Comisión no va a poder ir porque hay un protocolo y va su compañero Marcos, pero sí puede ir a una mesa y se puede hacer una idea de cómo van saliendo las propuestas, las ideas, y luego cómo pueden llegar a la Comisión Permanente; es decir, son abiertas para todos y son trasladables a lo que ocurre en la Comisión Permanente.

Agradece al Partido Socialista el apoyo a la propuesta, está totalmente de acuerdo con lo que dice Borja Terrés, se excede el tiempo pero le ha gustado oírle y por supuesto también agradece a Ahora Madrid que ha hecho una defensa absolutamente necesaria de la vida de personas jóvenes e inocentes del pueblo y que les tocó ser víctimas. La representación política es importante, representa para cualquier democracia y la participación directa también lo es.

En democracias hechas por sociedades adultas en las que a los niños desde chiquititos en los colegios y en los centros educativos les enseñan a salir a la calle y a mirar con ojos críticos lo que necesitan para su calle y hacerles ver y entender que la calle es suya, no solo su casa, el portal, la escalera, los espacios exteriores compartidos con las demás personas son suyas. Si hubiéramos tenido gobiernos en este país que hubieran fomentado esa educación para la ciudadanía y la participación, indica al señor Candela, que ahora no tendríamos que estar dando tantas charlas pedagógicas como damos al foro local.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en contestación a este turno de palabra en la línea de lo que decía Paloma Cuesta hay que invitar a los ciudadanos a que acudan a la Mesa de Igualdad así lo mismo se hubieran recogido algunas de sus propuestas y se hubieran podido votar. Considera que para la poca difusión como dicen que ha tenido este proceso, cuatrocientos siete votos no están nada mal. Además, le gustaría señalar que es completamente legítimo que la propia Mesa de Igualdad hubiera hecho una propuesta única y la trajera a este Pleno pero han hecho el



esfuerzo de hacer una consulta y han traído la propuesta que ha sido más votada, a lo mejor a ella personalmente le hubiera gustado que hubiera salido otra en la que hubiera sido una mujer de este Distrito pero como ha sido la propuesta más votada pues les parece igualmente bien esta propuesta y la defienden.

Le indica al “señor catedrático Candela” que con estas lecciones que da de pedagogía didáctica, que en la Comisión Permanente hay un representante de todos los grupos políticos y del suyo también ya que está Marcos. Pide, ya que tienen tanto conocimiento de todo este marco legal, que también utilicen ese foro para hacérselo saber, Insiste en que el foro no es un partido político y que deje de tratarlo como tal. El foro local no es un partido político, es un espacio diverso, por lo que pide que deje de dirigirse al foro y de tratar a las personas que vienen en representación del mismo como si fueran grupos políticos al margen de cual sea su ideología o al partido político al que voten en las elecciones.

Mantener viva la memoria nos refuerza en la lucha y convicción de que tenemos que combatir la injusticia, es quizá nuestra única garantía de que la historia no se vuelva a repetir y a esto añade, ya que hoy tenemos este decorado nacional, unas palabras de Antonio Machado: - “En España lo mejor es el pueblo; siempre ha sido lo mismo, en los trances duros los señoritos invocan a la patria y la venden, el pueblo no la nombra siquiera pero la compra con su sangre”-.

El señor Concejal Presidente manifiesta que antes de continuar hará algunas precisiones. Esto no es un debate sobre democracia representativa u otro tipo de democracia, aquí de lo que están hablando es del Reglamento de los foros locales que se aprobó con el voto de Ciudadanos, el Partido Socialista y Ahora Madrid, que da capacidad al Foro Local a presentar proposiciones en los plenos de las juntas municipales.

Lo que hoy hacen es la aprobación inicial y, efectivamente, ahora a esta proposición le toca un camino y no precisamente corto, donde una de las partes que faltan es verificar precisamente que el nombre que se quiere dar al auditorio no exista en una calle o en otro tipo de equipamiento de índole municipal y posteriormente volvería aquí a la Junta Municipal para su elevación a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Efectúa esas dos precisiones para que todo el mundo sepa el terreno en que nos estamos moviendo.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con la enmienda transaccional presentada in voce para que se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para el cambio de nombre del Auditorio municipal de Vallecas por el de “Las 13 rosas”.



13º.- Proposición, nº 2017/977593, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a promover el uso de productos reutilizables (vajilla y cubiertos) en los eventos organizados por la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión del Foro Local manifiesta que las actuaciones relacionadas con la gestión de residuos urbanos se encuentran entre las nucleares de las políticas locales en materia de medio ambiente junto con el mantenimiento de parques, jardines, limpieza viaria, etc. Esta propuesta pretende contribuir a que nuestra administración local encabece la tarea de reducir y eliminar la utilización del plástico de usar y tirar tan cotidiano en nuestro día a día.

Para ello se propone promover el uso de productos reutilizables especialmente vajillas y cubiertos en los eventos participados o patrocinados por la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas. Con ello se conseguiría promover una campaña de buenas prácticas ambientales en dichos eventos organizados directamente por la Junta o en los que ella colabora en los diferentes colectivos de distrito. Por ello se insta a la Junta Municipal de este distrito para promover el uso de los productos reutilizables, vajillas y cubiertos en los eventos organizados por ella.

D. César Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid manifiesta que agradece a la mesa de medio ambiente a la que acude siempre que puede y le gustaría hacer una mención especial porque le consta que la compañera Carmen Tomico ex portavoz de Ciudadanos que ha acudido en innumerables ocasiones a la mesa pues ha vuelto a asistir a dicha mesa y quiere hacerle una mención especial porque su talante ha sido muy bueno y cree que se la va a echar de menos.

Quiere seguir agradeciendo a la mesa porque con estas propuestas les muestran el camino a seguir que debemos tener en estas posiciones tan interesantes que nos traen a esta Junta de Distrito.

Debemos ser conscientes de que vivimos en una profunda crisis medioambiental que interpela a la ciudadanía y a las administraciones públicas y nos obliga a replantearnos nuestro modelo de consumo. Por ello se impulsa un consumo transformador que incida en los hábitos y en los mecanismos con los que se lleva a cabo. La responsabilidad de las políticas públicas es central a la hora de comprometer a la administración municipal para implementar medidas que aminoren el impacto ambiental, apostar por el reciclaje y reducir la cantidad de basura generada.

En este sentido esta Junta Municipal es corresponsable con las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento de Madrid y en coherencia con ellas estamos de acuerdo con esta proposición que nos trae el foro local. Necesitamos un cambio de paradigma en las normativas de gestión de residuos pero sólo con un cambio de hábitos de los ciudadanos lograremos conseguir los objetivos acompañados del sector comercial y por supuesto con la mejora en recogida y tratamiento de residuos.



Los cambios de hábitos se deben hacer a través de cambios de las ordenanzas pero también se necesita mucha información, mucha difusión y educación ambiental. Esto debe ser algo masivo por lo que tenemos que aumentar en los presupuestos bastante cantidad en estas partidas. También hay que predicar con el ejemplo y sobre todo los cargos públicos.

Para acabar pone el ejemplo de un compañero que ha tirado una colilla a un alcorque y para que eso no se vuelva a repetir le va a hacer el regalo de un cenicero de una campaña que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que esta está totalmente de acuerdo con esta propuesta y de hecho nuestro grupo en varias ocasiones se ha dicho que lo que es realmente un plan de actuaciones, un cambio de hábitos es la solución para uno de los mayores problemas en nuestro distrito.

Estamos completamente convencidos de que todos estos cambios son lo que llevarán a finalmente eliminar la instalación de Valdemingómez en nuestro distrito. Nos gustaría que tuviéramos una gestión de residuos y mucho más eficiente pero estas pequeñas muestras e iniciativas ayudan a ello por tanto anunciamos nuestro voto a favor.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que la propuesta que trae el foro local es una proposición razonable ya que cuanto más se reduzcan los residuos que se generan en esta ciudad y en este distrito será mucho mejor para el medio ambiente y sobre todo para los vecinos y vecinas del distrito. Por todo ello, entienden que la explicación que han hecho de ella ha sido convincente ya que es razonable y que es una cosa que puede hacer la Junta Municipal, por tanto darán su apoyo a esta iniciativa.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que en principio tiene que decir que a la poseedora de la verdad que este catedrático políticamente hablando de más desgracia tiene que hacer cosas que no se deberían de hacer aquí, eso sí el asesoramiento de un partido político no se da a los vecinos, eso sí el personal con funciones distintas a un grupo político cree que debe dárselo, por eso nosotros en cierto asesoramiento nos quedamos al margen pero yo creo que es bueno que sí le tenga.

Al señor que ha tenido la delicadeza de traerle esto le dice dos cosas, dónde él viva a él le importa un pimiento, eso sí le dice que no tiene ni idea de dónde vive, ni idea, ni la más remota idea y posiblemente se esté equivocando y mucho pero en cualquier caso lógicamente donde él viva es su problema, no le importa a nadie ni incluso a ese señor. Pero en cualquier caso le indica que lleva más de treinta años haciendo política en Villa de Vallecas, cuándo este señor estaría haciendo vaya usted a saber qué. Y son calles, plazas, estancias que transita por ellas habitualmente, va al médico al mismo hospital que este señor, compra donde compra habitualmente y su vida habitualmente la hace aquí. Este señor como está



muy desorientado, viene aquí con ciertas gracietas que al único que le pueden hacer gracia es a él, a los demás hace bastante poca porque además no tiene ni gusto para hacerlas. Entonces si este señor admite consejos que se deje de gracietas personales porque además lo único que hacen es fortalecerlo a él más para que se vaya enterando.

Lógicamente la proposición les parece más que razonable, supone que esta práctica ya se estará haciendo por parte de la Junta Municipal y no tenemos ningún inconveniente en apoyarla porque siempre que se hagan este tipo de cosas se está haciendo bien para el medio ambiente.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local manifiesta que gracias a este gobierno que usted trabaja con él aunque sea en la oposición no es testigo de que haya fiestas y cree que eso es un síntoma muy bueno de que sabe cuidar el dinero público. Por todo ello le agradece a este gobierno que no utilice utilizables y no reutilizables para las fiestas, que el dinero viene muy bien a los ciudadanos y que se necesita mucho ya que hay muchas necesidades que cubrir. Efectivamente está con el Partido Socialista y con Ahora Madrid y les agradece la propuesta y a Ciudadanos también que aunque es pequeña, es importante, de pasos pequeños pero muy visibles desde donde aprender y esos pequeños pasos pueden ser muy grandes.

Esta propuesta pretende visibilizar que cuidar nuestro entorno, nuestros ríos y nuestros mares nos va a ir mejor como parte del medio ambiente que también somos aunque creamos que somos personas inmortales, por encima de unos y de otros y por encima del bien y del mal.

Respondiendo al Partido Popular nos falta asesoramiento y a lo mejor a ustedes también o tienen exceso. Las propuestas que ustedes traen no las va a catalogar profesionales de la política y no quiere decir mucho más.

D. César Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid manifiesta que parece que al señor Candela no le ha gustado el regalo, ese regalo es algo simbólico y que tiene que ver con la propuesta que parece que no le interesa mucho porque no ha hablado de ella y viene a colación de la conciencia medioambiental que hay que tener pero si tanto le importa Villa de Vallecas y lleva tantos años aquí como tanto le importa lo que hablan los demás que falta al respeto constantemente sin hacer caso, lo único que le puede decir es que deje de tirar colillas a los alcorques de los árboles para que se entere.

Estos asuntos que son tan importantes no son ocurrencias, es un asunto prioritario para la sostenibilidad de nuestro planeta. Se deben cumplir las normativas que llegan de Europa, no es algo que sean ocurrencias, llegan normativas europeas que nos obligan a ellas. Desde el Ayuntamiento de Madrid se han puesto en marcha varias iniciativas como por ejemplo los ceníceros, las señales que se han puesto por la calle para tener conciencia medioambiental cosa que no abunda y más iniciativas como la de Cuidamos Vallecas y de la que quería hablar más en profundidad es el proyecto MARES que lo que quiere conseguir son ecosistemas urbanos residentes para una economía sostenible.



El compromiso del Ayuntamiento con unas políticas ambientales que ayudan a mejorar la vida en la calidad y en el planeta es el eje central de nuestras políticas públicas y es un eje transversal en todas las Áreas de Gobierno y en los veintiún distritos de nuestra ciudad.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a promover el uso de productos reutilizables (vajilla y cubiertos) en los eventos organizados por la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

14º.- Proposición, nº 2017/977602, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a la realización de un estudio de la viabilidad de disponer de una partida presupuestaria destinada a ayudas sociales para el transporte para personas desempleadas.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión del Foro Local, manifiesta que la propuesta consiste en conceder una ayuda para el transporte para personas desempleadas del Distrito de Villa de Vallecas con el objetivo de permitirles realizar procesos de búsqueda activa de empleo y de formación de manera continuada. La ayuda de transporte sería para la compra del abono mensual de la zona A de Madrid, su fundamento es que la crisis económica ha afectado a Villa de Vallecas de manera notable con consecuencias entre las que destacan peores condiciones de vida e incremento de las desigualdades, dificultad para hacer efectivo el acceso a la salud y la pérdida sustantiva de bienestar para la sociedad. Otro de sus efectos es el significativo aumento de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión pasando de un 23,3% en 2007 a un 28,2% en 2012 según datos del informe Eurostar 2013.

Según datos de septiembre de 2017, Villa de Vallecas presenta una tasa absoluta de paro del 10,47%, la quinta más alta de todo el municipio de la ciudad de Madrid y sólo superada por los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde y Puente de Vallecas. En el casco histórico el desempleo llega a alcanzar el 13,10%, en Santa Eugenia el 9,7% y Ensanche de Vallecas 8,66%.

En mujeres el desempleo es 1,4% superior en el conjunto del distrito con un incremento en todo él además de la tasa se agrava a partir de los cuarenta años. Desde la mesa de empleo se considera que el mero hecho de acudir a una entrevista de trabajo conlleva un gasto de transporte que las personas en situación de desempleo no pueden asumir, del mismo modo los procesos formativos que les permitan mejorar su situación para encontrar un puesto de trabajo son imprescindibles. Los criterios que presenta esta propuesta para obtener esta ayuda es que las personas estén desempleadas, que no perciban ninguna prestación por desempleo con unas condiciones similares al RMI que se encuentren con estas condiciones y que sea sujeto a valoración técnica y que sean además residentes en el distrito con una antigüedad mínima de cinco años.

Esta propuesta está referida a nichos de población susceptibles de no acceder a un empleo por razón de edad enlazando así con la campaña empleo +40 que esta



misma mesa puso en marcha a principios de este año y respondiendo además, no olvidando, una demanda existente de una población menor de 26 años que también necesitarían de esta ayuda.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid manifiesta que es sabido que la situación de paro en esta ciudad es uno de los mayores problemas y no sólo la situación de paro sino sobre todo en los barrios del sur y sureste de Madrid donde ya vienen diciendo desde hace tiempo que han estado abandonando en todos los sentidos por las políticas públicas y, en este caso en concreto, de la creación de empleo.

Ya ha dado las cifras la Portavoz del Foro Local pero cree que hay que ir más allá; es decir, cuando una persona carece de empleo y además esta situación se cronifica, tiene impacto en toda la vida familiar, pago de vivienda ya sea alquiler o hipoteca, alimentación, vestido, útiles escolares, transporte y muchas más, por eso desde el Ayuntamiento, y a pesar de las escasas competencias que tienen al respecto, se interviene para paliar esta situación desde servicios sociales, bien con medidas como la construcción de vivienda social, en Villa de Vallecas el número son setenta y dos, bien fomentando las capacidades profesionales y el reciclaje profesional a través de programas como Vallecas Labora y la inclusión de su alumnado en el mundo profesional a través de medidas como las contempladas por el programa de Vallecas Incluye. Desde esta perspectiva, toda medida que se proponga en este sentido va a ser apoyada por su Grupo municipal y ésta en concreto también, por tanto, agradece al Foro por traerla.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que es una propuesta ideal pero el problema evidentemente son las competencias, de todos modos votarán a favor.

Respecto al tema de servicios sociales, la tramitación de las mismas se deberían dar entre cinco y quince días y actualmente tardan entre tres y once meses. Por tanto, existen los medios para ayudar a este tipo de gente pero se sigue sin hacer. Ciudadanos va a estar a favor de toda propuesta que ayude al desempleado pero pide que el Ayuntamiento cumpla con lo que tiene que cumplir, a lo mejor con las ayudas económicas podrían tener para ese abono. Cumplan con el tema de los servicios sociales ya que abanderan el mismo y los servicios sociales siguen sin funcionar.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que se le ocurren muchas ideas como por ejemplo reformar la reforma laboral, ésta ha sido una ley que ha echado trabajadores a la calle y ha quitado derechos, pero claro para eso quien tiene la competencia es el Congreso de los Diputados. También podrían aplicarse políticas activas de empleo y eso debería hacerlo la Comunidad de Madrid y eso tampoco se está haciendo y lamentablemente las competencias que tiene esta Junta Municipal son las que son.



Tenemos muy pocas competencias y tendremos que hacer lo que podamos con lo que tenemos y la proposición que trae la Comisión Permanente del Foro Local es razonable porque el sólo hecho de buscar empleo y tener que ir a una entrevista de trabajo ya significa que hay que hacer uso de transporte y no todo el mundo tiene la posibilidad de pagar lo que cuesta un abono transporte. Las medidas que ha puesto la presidenta de la Comunidad de Madrid respecto a los abonos transporte a nuestro juicio son injustas, pero ésta proposición sí es justa porque va a la gente que sí tiene necesidades y la gente que tiene necesidades y está en desempleo que mínimo que ofrecerle si se puede que menos que ayudarles a encontrar trabajo y que menos que ayudarles a moverse por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, estaremos a favor de la iniciativa.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que cualquier persona que evalúe una iniciativa sea de quien sea de cara a propiciar ayudas y si está en el paro cree que a cualquiera le parece bien. Nosotros entendemos que lo apropiado es que el Ayuntamiento de Madrid vea la posibilidad de que eso sí existe y que lógicamente los parados tengan unas prestaciones económicas que les ayude a los parados de Madrid porque lo que no podemos hacer es ser discriminatorios con los parados dependiendo de dónde estén.

En teoría las políticas sociales, de cara a ayudar a las personas, no pueden tener un perfil distrital, tiene que ser a nivel ciudad. A ellos les parece bien que el Ayuntamiento de Madrid vea la posibilidad de complementar las ayudas que tienen los parados y los beneficios que ofrece la Comunidad de Madrid a la hora de obtener el título de transporte y además pretenden complementarlo promoviendo lo que haya que promover. Eso es lo que entiende su Grupo porque si no al final generaría iniciativas discriminatorias y no es bueno. Además, ciertas normas tienen un perfil a nivel municipio.

Entendiendo que esto es una propuesta noble, sensata, razonable y que les gusta, se podría llevar al Área competente para que evalúe la posibilidad de complementar las ayudas para los parados que tengan las situaciones determinadas y unos perfiles económicos y sociales determinados, ayudas complementarias.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión del Foro Local manifiesta que en principio no ven muy claro que las competencias tengan que dirigirse hacia el consorcio, es una propuesta que sale de la mesa de empleo y aprobada por la comisión permanente de un Distrito y no van a decir si tendrían que ser servicios sociales; no van a entrar en quién tiene que hacer su trabajo, hay que hacerla y podría ser una ayuda, pero no entiende cuáles son los mecanismos reales de la Administración, no los conoce y no se va a meter a trabajar, "zapatero a tus zapatos".

En cuanto al perfil que le gusta más al señor Candela, más universal, pues coincide totalmente y le encantaría que esta propuesta fuera autonómica y estatal. Considera que el resto de los ciudadanos tienen las mismas necesidades y es de sus dirigentes la obligación de cubrirlas, necesidades son derechos, por todo lo demás está de acuerdo con todos.



El Grupo Socialista ha dicho que no entiende el abono concedido a todos los menores de veinticinco o veintiséis años sin vinculación a renta. Quien tiene la suerte de recibir doce mil euros al año, sus padres o su familia nos parece tremendo pero hay personas que ganan ese salario al mes, también esos niños de esas familias les pueden pagar su abono por solo veinte euros (como su hija que es hija de padres trabajadores que ganan lo justo al mes para vivir o de personas que tienen menos suerte que no tienen ningún ingreso), también tienen que pagar veinte euros que no los tienen con lo cual se quedan sin el abono transporte de nuestra querida presidenta Cristina Cifuentes, eso se lo tendrían que hacer repetir y llegar.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo con lo que se ha planteado y cómo lo ha planteado Paloma Cuesta. Entienden que esta medida se toma desde el Ayuntamiento o desde la Junta Municipal para intentar evitar lo que está pasando siempre, pasar la pelota entre administraciones. Aún así, vista la buena voluntad que ha demostrado Ciudadanos o el PSOE, si esto se llegara a dar y hubiera que debatir en la Comunidad de Madrid les lanza el guante para que estas palabras bonitas que han dicho aquí no se queden en el aire sino que presionen a sus grupos políticos para que en la Asamblea de Madrid voten y voten lo mismo. Es más, si de verdad están de acuerdo con la problemática del paro que hay en este país, les anima a que presionen a sus partidos políticos para que en el Congreso de los Diputados se anulen las dos últimas reformas laborales que son las que nos han llevado a esta situación actual.

En respuesta a lo que ha comentado Borja Terrés cree que ha habido un error, es decir, lo que se paga en función de la renta deben ser los impuestos, el transporte es un derecho y todo el mundo tiene derecho al mismo, lo que sucede es que lo que contribuyamos a que ese transporte sea un transporte público y de calidad tiene que ser en función de los derechos, no como hacen muchos en algunos grupos políticos que es llevar los impuestos a Suiza o intentar declarar los menos posibles.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Candela, igual no le ha quedado claro después del tiempo que lleva aquí, pero están para hacer políticas concretas para el Distrito y en nuestro distrito tenemos una realidad de paro muy seria, una realidad a la que han llevado los gobiernos del Partido Popular a los barrios obreros y trabajadores del sur y del sureste de Madrid porque está seguro que el Equipo de Gobierno lo que tiene que hacer es analizar la realidad que hay en este distrito. La realidad de paro que hay aquí y las problemáticas que tienen las familias trabajadoras en este distrito nada tienen que ver con las familias del barrio de Salamanca.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a la realización de un estudio de la viabilidad de disponer de una partida presupuestaria destinada a ayudas sociales para el transporte para personas desempleadas.



15º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

16º.- Pregunta, nº 2017/969471, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al equipo de megafonía del Salón de Plenos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que como habrán comprobado los micrófonos han sido sustituidos y además son de mayor calidad y permiten conectarse con los altavoces de la Junta. Los anteriores, aparte de otros problemas, no permitían esa conexión por lo que había altavoces que eran absolutamente deficientes. Este cambio se ha producido el 29 de septiembre, están a expensas de que se tramite el contrato que permitirá no sólo la grabación de imagen y de audio por los equipos actuales sino que permitirán la emisión vía streaming de estos plenos que celebramos una vez al mes.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal Popular, manifiesta que el Equipo de Gobierno tiene muy poco respeto por los grupos de la oposición. Desde luego no se siente ninguna marioneta dentro de su partido porque tiene un partido con unas ideas que además las comparte, no tiene veinticinco partidos con veinticinco ideas y con una idea en cada lugar y además que entre ellos se pelean. Con ellos no se mete para decirles eso porque entiende que eso es la disciplina y el respeto que se tiene al adversario político, entonces no le parece que eso sea muy correcto con ellos y también que traemos proposiciones que no les gustan ni les parecen bien, lo que no es lógico es que las traigan ustedes, lo que es lógico es que ustedes gobiernen y no traigan aquí proposiciones y encima que no sean de aquí.

La otra megafonía se ha cambiado pero nunca había dado ningún problema, siempre han existido grabaciones y además estos son insuficientes porque antes teníamos uno para cada vocal y ahora tenemos que compartir uno para tres. Y además los primeros días de funcionamiento se quedaron con ellos en la mano, el compañero Borja no podía casi intervenir, le tuvieron que pasar uno de atrás, eso nunca había pasado con la megafonía que había, entonces no sabe en base a qué criterio lo han hecho y sobre todo les gustaría saber cuánto les ha costado.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el último dato que nos solicita se lo podré decir, además estos equipos los ha puesto el Área, se puede ver el expediente y lo que han costado para el conjunto de los veintiún distritos de Madrid. Estamos aún en una situación profesional y estos equipos se tienen que complementar, se tienen que ampliar y se tienen que mejorar porque el objetivo es que estos plenos los puedan ver el conjunto de los vecinos por streaming sin necesidad de hacerlo de forma presencial.



17º.- Pregunta, nº 2017/969498, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cuándo se va a iniciar la construcción de las pistas de pádel en el polideportivo Cerro Almodóvar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que nuestro distrito va a experimentar un notable incremento de pistas de pádel consecuencia de la construcción del Centro Deportivo Municipal del Ensanche, donde se construirán ocho pistas de pádel y de las pistas de la Instalación Deportiva de La Unión, en la que se están construyendo otras cuatro pistas. Ya hay un proyecto redactado por los Servicios Técnicos para dotar de pistas de pádel al Polideportivo Cerro Almodóvar, que se podrá ejecutar cuando haya disponibilidad presupuestaria y se estudie la demanda existente en el distrito, una vez se hayan construido las doce nuevas pistas.

Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que no quieren ser reiterativos pero ya saben que se está construyendo las pistas de La Unión, pistas de pádel que estaban aprobadas por el gobierno anterior y que dichas pistas del Cerro Almodóvar se habían aprobado por unanimidad en diciembre del 2016 y espera no volver a preguntar.

18º.- Pregunta, nº 2017/969511, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la valoración del señor Concejal Presidente sobre su actividad durante el mes de septiembre.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que quiere manifestar su total apoyo y respaldo así como al del grupo municipal al que representa a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su labor de defensa y de los derechos y libertades de todos los ciudadanos al amparo de la legislación vigente y por la democracia y la convivencia de los españoles.

El señor Concejal Presidente manifiesta que su valoración es normal, se considera un tipo de persona con pocos altibajos.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que usted es responsable de dos distritos de Madrid en los que viven más de trescientas treinta mil personas, sólo una decena de capitales de la provincia tienen más habitantes que estos distritos. No tenemos duda de su dedicación y entrega a su responsabilidad dada la especial y variada problemática de ambos distritos aunque dado el grado de ejecución presupuestaria le luce poco. No son quienes para juzgar su agenda de trabajo ni la planificación de sus jornadas el mes de septiembre, ni mucho menos para juzgar el uso que dé a su tiempo libre, ni a su libertad de expresión, de reunión, de manifestación o de cualquier otro tipo que su soberano y legítimo derecho como cualquier ciudadano español tiene garantizado. Reitera su respeto a su libertad, ideas y opiniones pero no podemos quedarnos callados cuando no duda en acudir usted a una manifestación no autorizada a favor del golpe a la democracia que supuso el intento de referéndum ilegal que se celebró el pasado 1 de octubre en Cataluña por cierto, no autorizada



porque la Delegación del Gobierno no recibió ninguna solicitud al respecto sobre la concentración de la Puerta del Sol del pasado 20 de septiembre.

No es un buen ejemplo que un concejal de la capital de España ofrezca soporte a una intentona golpista contra la Constitución establecida en dos leyes que atropellaron los derechos de los grupos de oposición en el Parlamento de Cataluña y que más grave aún, atropellaron los derechos de todos los españoles a la hora de decidir juntos nuestro futuro. Señor Pérez, la intentona golpista del 23-F no se diferencia mucho de la intentona golpista del 1 de octubre, al final se trata de que unos pocos violenten la Constitución que nos protege a todos e impongan su voluntad sobre la inmensa mayoría. Se trata de que unos pocos decidan por todos lo que ha de ser España y derriben nuestro orden constitucional y por tanto nuestra democracia. Usted es libre de manifestarse con quién quiera, donde quiera y para lo que quiera aunque luego solo junten unos pocos, pero no es un buen ejemplo para los vecinos de nuestro distrito que el Concejal de su Junta Municipal haga reivindicación del incumplimiento de la legalidad constitucional en apoyo de una intentona golpista que atropella la libertad y los derechos de todos los españoles y que no es más que una conspiración xenófoba, supremacista e insolidaria en defensa de los privilegios de las regiones ricas en detrimento de las necesidades de las más pobres. Señor Concejal, usted prometió guardar y hacer guardar nuestra Constitución, nuestros derechos y libertades y nuestra unidad y convivencia como españoles, hágase digno de su promesa ante todos los madrileños.

El señor Concejal Presidente manifiesta que da las gracias por su pregunta que ya han visto que no era un pregunta sino una forma de expresarse y fundamentalmente una forma de difamarle y difamar al grupo en mi persona de Ahora Madrid porque no ha acudido a una manifestación en favor de un referéndum ilegal ni ha estado en una concentración no autorizada. En España las concentraciones no se autorizan, se comunican, no precisan de autorización.

En lo que ha estado es en una concentración a favor de la libertad de expresión y contra la detención de unos responsables políticos que desde luego tenía que ser dudosa la detención de estas personas porque a los dos días fueron puestas en libertad.

Les interesa mucho que él haya acudido a esta manifestación y no les interesa que haya acudido a la manifestación en defensa de la sanidad pública con mis vecinos y vecinas en el Hospital Infanta Leonor.

Lo que él defiende es que haya la posibilidad de dialogar que entre todas las partes se consensúe una solución y que esa solución se someta a un referéndum y que podamos avanzar en la solución de un problema que tanto nos preocupa y que hoy se está debatiendo en clara contraprogramación a este pleno en el Parlament de Cataluña.

No sabe qué preocupación puedan tener ustedes con la legalidad y con la no legalidad, precisamente hoy no es un buen día, ayer la fiscal del caso Gürtel mantuvo la acusación contra el Partido Popular y a título lucrativo, así que menos lecciones de democracia y menos lecciones de legalidad en un partido que está



implicado en estos temas, pero si la pregunta iba en serio, su principal preocupación como Concejal de este distrito en el mes de septiembre y que ha sido salvar los casi dos millones de inversiones sociales en polideportivos, en colegios y en centros de mayores que por el requerimiento del Ministerio de Hacienda para que inmovilizáramos esas inversiones hemos tenido que salvar gracias también al apoyo de otros grupos que nos han apoyado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid para rescatar dichas inversiones.

19º.- Pregunta, nº 2017/975641, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la situación en que se encuentra el proceso de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela para la construcción del nuevo centro de salud del Ensanche de Vallecas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que hace unos meses debatieron en este pleno si la parcela estaba o no cedida entonces estando hace dos semanas en el Debate sobre el Estado de la Región la Presidenta Dª. Cristina Cifuentes, ha dicho que estaban todavía esperando a que la parcela fuese cedida por el Ayuntamiento de Madrid.

Si el Concejal en un pleno ha dicho que estaban haciendo las gestiones necesarias y la Presidenta de la Comunidad de Madrid dice que no están hechas vamos a preguntar en el pleno del distrito que nos lo confirmen y si realmente están hechas queremos ver esa documentación y de ser así iremos a la Comunidad de Madrid y exigiremos lo mismo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en efecto con motivo del escrito del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de 24 de febrero de 2016 en representación del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se inició la tramitación del expediente para la constitución de un derecho de superficie sobre la parcela municipal situada en la calle Bernardino de Pantorba nº 9, a favor del Servicio Madrileño de Salud, para la construcción e instalación de un centro de salud.

Emitidos los informes técnicos previos y elaborado el borrador del Convenio a suscribir con la Comunidad de Madrid, mediante el que se va a constituir el derecho de superficie se emitió copia a la Asesoría Municipal que, con fecha 16 de enero de 2017, emitió informe favorable.

Con fecha 7 de diciembre de 2016 se remitió al Servicio Madrileño de Salud el borrador del Convenio para su conocimiento y aceptación, reiterándose el día 29 de septiembre de 2017 el requerimiento del mencionado informe, sin que hasta la fecha se haya contestado a los requerimientos realizados por parte de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística. Les puede mostrar el escrito remitido por esa Dirección el pasado 29 de septiembre.

En relación con la solicitud de cesión de derecho de superficie sobre la parcela municipal de 5.606 metros cuadrados situada en la calle Bernardino de Pantorba, nº 9 del distrito Villa de Vallecas al Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro de salud con fecha 7 de



diciembre de 2016 se remitió borrador y plano del convenio de cesión del derecho de superficie al objeto de que informaran sobre su conformidad con el mismo. Dado el tiempo transcurrido desde la remisión de la citada documentación sin que se haya producido ninguna comunicación por parte de la Comunidad de Madrid se reitera al Servicio Madrileño de Salud la emisión del informe sobre la conformidad con el borrador del convenio remitido.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que agradece la información y la gestión y se irán viendo los cauces que va tomando todo esto ya que la pelota se encuentra en el tejado de la Comunidad de Madrid y allí el grupo socialista insistirá que se lleve a cabo la construcción del centro de salud.

20º.- Pregunta, nº 2017/975656, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado de conservación y mantenimiento de las pistas deportivas del barrio de Santa Eugenia.

El señor Concejal Presidente manifiesta que por parte de los servicios técnicos de la Junta Municipal y por parte suya, se ha hecho una visita para comprobar el estado de las pistas y se ha visto que el mismo a nivel general es bueno. Se ha hecho un reportaje fotográfico que adjunta de cómo estaban las pistas el día 6 de octubre. En la instalación deportiva básica Poza de la Sal, la pista de baloncesto está en perfecto estado de mantenimiento, la instalación deportiva básica Zazuar la pista se encuentra en buen estado de limpieza y mantenimiento aunque la pista tiene alguna parte del pavimento agrietado, se actuará sobre él en 2018 mediante el contrato marco de obras de la Junta Municipal del Distrito. En la instalación deportiva básica, Virgen de las Viñas la pista se encuentra en buen estado de limpieza y mantenimiento, en la instalación deportiva básica de Puentelarrá la pista se encuentra en buen estado de limpieza y mantenimiento, la instalación deportiva básica de Avenida de Santa Eugenia Renfe las pistas se encuentran limpias y en perfecto estado de mantenimiento a no ser un tablero de una canasta que está roto por lo que se ha remitido nota a la empresa de mantenimiento Ferrovial para que la cambie.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en manifestación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se han dejado las pistas que están al lado de la iglesia, a las cuales instaría a que les echase un vistazo ya que no se encuentran en buen estado y también instaría a que mirasen los horarios de luz ya que los usuarios a partir de las siete tienen que dejar de jugar. No obstante también instaría a ver las de la Avenida de Santa Eugenia que están pegadas con las de la UVA dado que el tablero está roto y apunta una propuesta dado que se podrían poner las canastas de metal que son más eficientes y se gastaría menos dinero que cambiando los tableros de madera una vez tras otra.

Para terminar no quiere dejar de las gracias al Partido Popular por el cirio que han montado hoy.



El señor Concejal Presidente manifiesta que admite todas las sugerencias que le hacen, también se mirará el correcto funcionamiento de todos los temporizadores.

Cuando un grupo no tiene posibilidad de replicar no cree que sea muy constructivo el criticar.

Por la Secretaría del Distrito se indica que en la Junta de Portavoces celebrada el pasado 5 de octubre se acordó sustanciar conjuntamente esta pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista y la pregunta nº 2017/977514 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por ser idénticas en su contenido.

21º.- Pregunta, nº 2017/975666, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a construcción del edificio que acogerá la futura biblioteca y el centro cultural del Ensanche de Vallecas.

24º.- Pregunta, nº 2017/977514, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la situación en que se encuentra el Proyecto de Inversión 2017/00615 relativo a la construcción de un centro cultural y biblioteca en el Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en el presupuesto del ejercicio 2017, el pleno del Ayuntamiento de Madrid, primero con una enmienda que hizo el grupo socialista al proyecto de presupuestos aprobaron los presupuestos para este año donde se consignaron 100.000 euros para el proyecto de inversión denominado centro cultural y biblioteca en el "Ensanche de Vallecas. Construcción".

Esta consignación presupuestaria tiene por objeto la elaboración de diversos estudios técnicos y la redacción del proyecto por parte de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

La parcela designada es la 2.97 de la UZP 1.03 Ensanche de Vallecas que se encuentra situada en la calle Estremera con vuelta calle Alto de la Sartenilla, con una superficie de 6.663 m² y una edificabilidad de 4.997 m².

Este proyecto se enmarca en un convenio con el Colegio de Arquitectos en el que se incluyen otras dos bibliotecas, mediante un concurso durante el primer semestre del 2018. La ejecución de la obra se prevé que comience a finales 2018 y tendrá un plazo de construcción de aproximadamente de un año.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que nos ha comentado el señor Concejal que estos cien mil euros han sido una propuesta del Partido Socialista para el desarrollo del Ensanche de Vallecas. Por desgracia en el Ensanche de Vallecas siguen faltando muchísimas dotaciones y ha tenido que ser el grupo socialista el que ha tenido que poner esos cien mil euros.



Señor Concejal esto es una pregunta de los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas que es constante que piden que haya una caridad, que haya una información.

Ha llegado muy tarde señor Concejal ya que se ha trabajado para que entre en los presupuestos de este año.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en consonancia con lo que estaba comentando la compañera del Grupo Socialista traímos a colación la pregunta porque los cien mil euros que había en presupuestos para 2017 si no nos hemos equivocado han desaparecido mediante modificación presupuestaria. Su grupo municipal quiere saber de los plazos de ejecución, el señor Concejal ha comentado que a primeros del 2018 empezará ya el concurso y en el segundo semestre comenzará la construcción y llevan toda la legislatura diciendo que estará en el 2019 y se va acabando poco a poco el plazo, se espera por supuesto que se cumpla en el 2019. También les gustaría saber los criterios que se han seguido para conseguir la parcela. Y también quisieran saber si antes de que acabe la legislatura estará construida.

El señor Concejal Presidente manifiesta que con un presupuesto de cien mil euros no se hace una biblioteca ni un centro cultural es decir, que en ningún momento se contemplaba ni el inicio de la construcción en este año. Entonces se ha optado finalmente con las bibliotecas que se van a hacer en los Ensanches mediante un convenio con el colegio de arquitectos de hacer este concurso y proceso participativo similar al que se está haciendo con el proyecto de las plazas. Hace unos días acudió como jurado para seleccionar a los dos finalistas y finalmente son los ciudadanos los que van votar el proyecto ganador. Un proyecto similar es el que se va a seguir en el primer periodo del año es decir que ya partirá el proyecto que desde el inicio de este convenio con un proyecto ya redactado habremos ganado bastante tiempo con lo cual en el transcurso del segundo semestre estará iniciada la obra. Espera si es posible que esté finalizado en el primer semestre del año 2019.

22º.- Pregunta, nº 2017/977481, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a los plazos estimados para la ejecución de tres inversiones en Valdemingómez.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Presupuesto Municipal de 2017, fue aprobado en febrero de 2017, y en el mismo se incluía, en la aplicación presupuestaria correspondiente a la Dirección General de Parque Tecnológico de Valdemingómez, la aprobación de tres Proyectos de Inversión, con un plazo de ejecución previsto de tres años. Dichos proyectos son los siguientes:

- Ejecución de inversiones en las instalaciones de Parque Tecnológico de Valdemingómez, que minimicen la emisión de olores en los procesos de tratamiento de residuos municipales. (2017: 850.000 euros).



- Licitación de contrato de obras para la adecuación de las instalaciones del PTV para el tratamiento de la materia orgánica recogida de forma selectiva". (2017: 500.000 euros).

- Licitación del suministro y puesta en marcha de dos equipos de desulfuración del biogás obtenido en las plantas de biometanización. (2017: 790.500 euros).

En lo que respecta a los dos primeros, se informa que, desde final de 2016 y a lo largo del año 2017, se han iniciado, tramitado y ejecutado o están en fase de licitación y/o ejecución, varios contratos cuyo objeto ha sido preparar la futura licitación de las inversiones presupuestadas.

De acuerdo a los informes, análisis y conclusiones de dichos contratos, así como de los estudios disponibles al respecto, se inició la tramitación administrativa necesaria para contratación, por el procedimiento abierto, de los siguientes contratos:

- Servicio de propuesta de alternativas, análisis de situación y elaboración del proyecto básico, de los sistemas de desodorización de las plantas de tratamiento de residuos urbanos municipales del Parque Tecnológico Valdemingómez, con un presupuesto base de licitación de 261.150,91 euros. Está actualmente en fase de adjudicación.

- Definición de propuestas de actuación y elaboración de un anteproyecto para la solución de los futuros escenarios que conllevan los tratamientos de la fracción orgánica procedente de los residuos municipales", con un presupuesto base de licitación de 215.827,20 euros. Está actualmente en fase de ejecución.

La ejecución de estos contratos, por un periodo de 6 meses permitirá licitar por este órgano gestor, y dados los plazos de tramitación administrativa, conforme a la actual normativa de contratación para las administraciones, se ha estimado que la ejecución de ambos proyectos se iniciará en el curso del año 2018, y como tal se ha incluido en el anteproyecto de presupuesto de dicho ejercicio, todo ello teniendo en cuenta la duración de los procedimientos administrativos de acuerdo a plazos, publicaciones, emisión de informes preceptivos, contemplados en la legislación contractual.

Por lo que respecta al tercer Proyecto de Inversión, incluido en el Presupuesto de 2017, se ha procedido a sustituir dicha actuación, por acreditadas razones técnicas, por un contrato de "Suministro de compuesto férrico para la reducción del contenido de ácido sulfídrico en el biogás de biometanización generado en las plantas de biometanización del Parque Tecnológico de Valdemingómez", por un periodo de dos años, encontrándose en la actualidad en fase de adjudicación, y un presupuesto de licitación de 1.742.400 euros que, teniendo en cuenta los plazos de la tramitación administrativa, se prevé esté en ejecución a partir de diciembre de 2017. En tanto no esté en ejecución dicho suministro se seguirán llevando a cabo las adiciones de compuesto férrico que se



realizan en la actualidad para la reducción de ácido sulfídrico contenido en el biogás.

El proyecto de presupuestos de 2018 contempla una partida de 2.624.267 para minimizar olores del Parque Tecnológico de Valdemingómez y otra partida de 500.000 euros para el tratamiento de la fracción orgánica.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que no es ningún secreto para nadie el problema que supone Valdemingómez, le alegra escuchar que sigue habiendo avances, no sabe si llegarán exactamente en los plazos como prácticamente en todas las inversiones pero al menos se va escuchando que sea una licitación y que empieza a hacerse algo al respecto. Todos lo han oido este sábado y la verdad son más días los que huele que los que no huele. El otro día han traído una pregunta sobre cuándo se empezará el plan de residuos cero, y el Concejal ha dicho que en los próximos dos meses le tendremos para estudiarlo y le agradece que les vaya comunicando como van avanzando estas tres inversiones o en el caso de la última, el cambio por la nueva inversión, porque cree que efectivamente es uno de los mayores problemas que se tienen ahora mismo en el Ensanche de Vallecas y en todo el distrito porque no solo en el Ensanche, sino también en Puente de Vallecas ya que llega según donde sopla el viento.

El señor Concejal Presidente manifiesta que anteriormente tuvo una reunión con representantes de la Asociación de Vecinos del PAU en la que les comunicó estos extremos y la posibilidad de caminar juntos en la medida que se pueda empujar para que todas estas medidas se pongan en marcha cuanto antes.

23º.- Pregunta, nº 2017/977501, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la situación en que se encuentra el proyecto de mejora del drenaje de la vía de servicio de la A3 a la altura del Ensanche de Vallecas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que les puede ofrecer distintos números de reclamaciones, son simples reclamaciones de limpieza que estamos dando y que después de varios meses no se han solucionado, son reclamaciones limpieza de aceras que llevan desde el 26 de junio puestas y no se han efectuado.

La vía de servicio que va a salir al Ensanche aunque en este caso está emplazada en el distrito de Vicálvaro y ahora mismo sólo da servicio al Ensanche de Vallecas han dicho en varias ocasiones que se inunda continuamente desde que hicieron las obras de los puentes que van desde el Ensanche hacia los Berrocales además de ser una vía en la que está bastante deteriorado el asfalto. En la tormenta que hubo el día 7 de julio incluso se cortó la salida, se estuvo dos días sin poder utilizarla los vecinos del Ensanche y en las siguientes tormentas se siguió teniendo la balsa y además al estar justo debajo del puente no hay iluminación y los conductores no se dan cuenta y no la ven hasta que no están encima de ella con los consiguientes volantazos o el consiguiente peligro que puede llevar si un coche



se mete dentro de la balsa. Por todo ello quieren saber el estado en el que está esta partida presupuestaria y qué previsiones hay de ejecutarla.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el proyecto de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, sigue su tramitación, con fecha 30 de Agosto del 2017 ha sido aprobado por decreto de la Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y se licitarán las obras en este último trimestre del 2017 con el objeto de iniciar las obras en 2018.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que le solicitan la máxima celeridad, ahora viene la época de invierno y dada la escasez de infraestructuras que tiene el Ensanche tanto para entrar como para salir sería bastante grave que el mismo perdiera esta salida.

El señor Concejal Presidente manifiesta que uno de sus principales cometidos detrás de los responsables de la Áreas y de los funcionarios y los técnicos que están al cargo de la ejecución de estos proyectos para que le den la máxima celeridad posible.

25º.- Pregunta, nº 2017/977539, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la situación y los plazos de finalización de las inversiones relacionadas con los presupuestos participativos de 2016.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que respecto a los presupuestos participativos relativo a Villa de Vallecas se crearon y se aprobaron una serie de ellos como la creación de acceso como la programación cultural y deportiva del distrito con quinientos veinticinco votos, cero de coste, centro solidario del desarrollo para el empleo, cuatrocientos un votos, cien mil euros de coste, creación de panel informativo rehabilitación del monumento a Federico García Lorca, trescientos treinta y cinco votos, veinte mil de coste, construcción de un rockódromo en Villa de Vallecas, doscientos noventa y nueve votos, cien mil euros de coste, nuevo parking de descampado de Santa Eugenia, doscientos ochenta y tres votos, trescientos mil euros de coste y Ensanche de Vallecas carril bici, doscientos ochenta votos, quinientos mil euros de coste y un espacio interasociativo de Villa de Vallecas con doscientos sesenta votos y cien mil euros de coste y en este momento, según nuestras informaciones no se ha hecho nada y quieren saber qué respuesta da el señor Concejal.

El señor Concejal Presidente manifiesta que va a ir detallando cada uno de estos proyectos:

Construcción de un rocódromo en Villa de Vallecas.-

El rocódromo se va a instalar en el Ensanche de Vallecas, en la Avenida Cerro Milano c/v Avenida de la Gavia, 39-43. El proyecto ya está redactado y las



obras se ejecutarán con cargo al Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios del Distrito". Se está tramitando el correspondiente contrato derivado y está previsto que las obras comiencen a finales de octubre teniendo un plazo de duración de dos meses y un presupuesto de 100.000€.

Centro solidario de desarrollo para el empleo.-

La actuación consiste en el alquiler de un local de la EMVS, situado en el Bulevar de la Naturaleza 2-8, por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio y en la realización de las obras de reforma del citado local por el Distrito.

Respecto del alquiler del local, la Subdirección de Gestión y Defensa del Patrimonio, está tramitando el contrato de arrendamiento. Requisito sin el cual el Distrito no puede iniciar las obras de reforma necesarias. La Intervención Delegada del Distrito así lo ha indicado.

En relación con las obras, el Distrito ha redactado el proyecto de reforma y ha iniciado la tramitación del contrato derivado del "Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito".

El plazo de ejecución de estas obras, es de tres meses a partir de haberse formalizado el contrato de arrendamiento. Cuentan con un presupuesto de cien mil euros.

Espacio interasociativo.-

La actuación consiste en el alquiler de un local de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, situado en la calle Honrubia, 4, locales 2 y 3 (Ensanche de Vallecas), por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda (D.G. de Patrimonio) y en la realización de las obras de reforma del citado local por el Distrito.

Respecto del alquiler del local, la Subdirección de Gestión y Defensa del Patrimonio, está tramitando el contrato de arrendamiento. Requisito sin el cual el Distrito no puede iniciar las obras de reforma necesarias. La Intervención Delegada del Distrito así lo ha indicado.

En relación con las obras, el Distrito ha redactado el proyecto de reforma y ha iniciado la tramitación del contrato derivado del "Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito".

El plazo de ejecución de estas obras, es de tres meses, una vez formalizado el contrato de arrendamiento y su presupuesto asciende a noventa y nueve mil setecientos noventa y dos euros.



Con fecha 6 de octubre, el Distrito ha mantenido una reunión con los proponentes de cada actuación para informales de los proyectos.

A pesar de que la Subdirección de Gestión y Defensa del Patrimonio aún no finalizó el trámite de formalizar los arrendamientos de los locales para el Centro Solidario de Desarrollo para el Empleo y del Espacio Interasociativo, esta Junta de Distrito ha recibido autorización de la EMVS para realizar las obras de reforma correspondientes y así poder disponer de los inmuebles lo antes posible.

Rehabilitación del monumento a Federico García Lorca y creación de un panel informativo.-

Es una actuación que depende de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio. En el desarrollo del proyecto surgieron algunos problemas tanto de ejecución como presupuestarios y hubo que priorizar algunas actuaciones para lo que se mantuvo contacto con la persona proponente. Esto ya ha sido solucionado y se ha iniciado la tramitación del expediente. Se espera iniciar las obras antes de finalizar el año para que finalicen en el primer trimestre de 2018. Tiene un presupuesto de veinte mil euros.

Carril Bici en el Ensanche de Vallecas.-

Se está redactando el proyecto. Una vez finalizado se le presentará a la Junta Municipal de Villa de Vallecas para validarla y realizar ajustes si fueran necesario. Finalizado este paso se enviará al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para iniciar la tramitación del expediente que se espera que tarde 6 meses. A continuación se llevará a cabo el trámite de licitación de la obra. Se contempla iniciar su ejecución en junio de 2018. Su presupuesto es de 500.000 euros.

Adecuación de Parque en descampado de Santa Eugenia.-

Esta actuación no se puede llevar a cabo en este momento pues parte del suelo aún no está obtenido. Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está desarrollando el expediente necesario para que, a la mayor brevedad posible, le sea adjudicado al Ayuntamiento de Madrid.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que las informaciones que dan ustedes en el Ayuntamiento son algo diferentes. Estamos en los presupuestos participativos desde el 2016 con una gran participación de la ciudadanía con un 1,68%. Todo es muy bonito, todo está muy bien, la gente participa pero se sigue sin hacer nada, sigue todo en estudio, cómo vamos a averiguar si se va a hacer algo. Se dice que todo va a ser para el 2019 y les pide por favor que lo hagan, todas las propuestas se aprueban por unanimidad y luego no se realizan exceptuando algunas del PSOE porque las de ellos son las que menos se realizan incluso haciéndolas de antemano. Se escudan en la herencia del Partido Popular pero se sigue sin realizar obras en Villa de Vallecas y él quiere a Villa de Vallecas con obras, con infraestructuras y dotaciones para todo el mundo y con servicios sociales más justos y cree que se pueden conseguir, lleva Ahora Madrid



dos años gobernando así que por favor gobiernen y ejecuten todas las propuestas que se hagan.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no se escuda en la herencia del Partido Popular, los problemas que tiene Vallecas y a quien le corresponde solucionarlo es al grupo que está en el gobierno que es Ahora Madrid con independencia de los problemas que se hayan encontrado. Algunos vocales se reían e incluso sonreían abiertamente con la ralentización del desarrollo de algunos proyectos, ellos han tardado más de diez años y tuvieron la oportunidad de resolver y no lo hicieron.

Se tienen que solucionar estos problemas y se tiene el compromiso de abordar estos proyectos, proyectos que son de los presupuestos participativos de 2016, entonces ahora todo ello está tramitándose y cuándo se va a ver, pues el rocódromo en un par de meses, las obras en el espacio interasociativo en el centro de empleo dentro de unos meses, pero insiste que con todo esto no es mucho, todo esto son menos de diez años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.